

Asunción, 04 de febrero de 2026.

Nota OSN N°: 071/2026

Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; con el objeto de remitir los Informes Patrimoniales correspondientes al mes de **ENERO 2026**, de la **Actividad: 37 Fomento de la Obra Sinfónica - Orquesta Sinfónica Nacional**.

Al respecto, se detallan a continuación los formularios adjuntos:

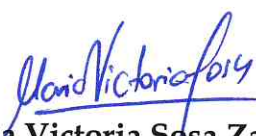
- 1. F.C. 04: Movimiento de Bienes de Uso**
- 2. F.C. 05: Consolidación de Bienes de Uso**

Sin otro particular, me despido atentamente.



Lic. Mirtha Ayala
Téc. Verif. Adm. y Financiero
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República




María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfonica Nacional

secretariaprivada@osn.gov.py

De: Ana Paez <ana_paez@mef.gov.py>
Enviado el: viernes, 6 de febrero de 2026 14:53
Para: secretariaprivada@osn.gov.py; mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py
CC: dgdp@osn.gov.py
Asunto: RE: Remisión de Nota OSN N° 72/2026

Buen día

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N° 7020/2026**, pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales.



MINISTERIO DE
**ECONOMÍA
Y FINANZAS**
PARAGUAY

**DPTO. DE
SECRETARÍA
GENERAL**
Dirección General de
Gabinete - VCHGO

Email
mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py

Iturbe 823
Edificio Fénix
Asunción - Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: secretariaprivada@osn.gov.py [mailto:secretariaprivada@osn.gov.py]
Enviado el: viernes, 6 de febrero de 2026 11:25
Para: mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py
CC: dgdp@osn.gov.py
Asunto: Remisión de Nota OSN N° 72/2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunta Nota OSN N° 72/2026, en referencia a la solicitud de recontractación del personal, de los siguientes

- Sr Luis Martínez con CI N°: 4.813.738
- SR Ever Zaracho con CI N°: 5.189.089

Se solicita dar acuse de recibido

Cordial Saludos

LIC. PATRICIA FARIÑA

Secretaria Privada

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy



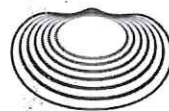
**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

**PARAGUAI
REKUAI**



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL



Asunción, 4 de febrero de 2026.

Nota OSN N.º: 7/2026

Señora

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informar que, en base a la inminente necesidad institucional en el ámbito misional, solicitamos autorización para reasignar funciones y modificar vínculo de personal permanente en cargo de confianza.

En este sentido, se requiere contar con los servicios de los mismos bajo la modalidad de personal contratado, a fin de que cumplan funciones como **músicos solistas** por lo que se solicita su autorización para la habilitación por excepción en el **marco del Art. 191 del Decreto 5311/2026**, para recontractar a los personales que ya se encuentran vinculados al SINARH, conforme a disponibilidad presupuestaria y disponibilidad de cupos correspondientes. Según siguiente detalle:

- Sr. Luis Martínez, en el instrumento trombón.
- Sr. Ever Zaracho, en arpa paraguaya.

La presente solicitud se fundamenta en un **criterio de optimización de los talentos** humanos para garantizar el cumplimiento de nuestra misión institucional, destacando que su participación resulta fundamental para el adecuado desarrollo de las actividades culturales y artísticas planificadas para el presente ejercicio fiscal.

Así también se adjuntan los siguientes documentos respaldatorios:

- 1- Copia de Resolución de nombramiento como permanente
- 2- Copia autenticada de Cedula de Identidad
- 3- Copia autenticada de nuevo contrato

Sin otro particular, y quedando a disposición para ampliar la información que estime necesaria, saludamos a usted muy atentamente.




Mag. María Victoria Sosa Zárate.
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Andrea Mercedes Picasso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.



RESOLUCIÓN OSN N° 200/2023

POR LA CUAL SE NOMBRA Y DESIGNA AL SEÑOR EVER STEVEN ZARACHO BENITEZ, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO MUSICAL Y ARTISTICO -

Asunción, 13 de octubre de 2023

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional.

La Ley N.º 1.626/00 "De la Función Pública".

La Ley N.º 7050 de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Decreto Reglamentario N° 8759/2023 y su anexo de personal.

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual se confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1º de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República". -

Que, el Artículo 6º de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, en el artículo 8 de la ley 1.626/00 "De la Función Pública", establece: "son cargos de confianza y, sujetos a libre disposición, los ejercidos por las siguientes personas: ... b) los secretarios, los directores; los jefes de departamentos, divisiones y secciones, de la Presidencia de la República...";

Que, en fecha 04 de enero de 2023, se promulga la ley 7050 "Del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", en cuyo anexo de personal, establece los cargos habilitados para la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la nomenclatura de Actividad 37 "Fomento de

Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio «Músicos del Paraguay» Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela. Asunción - Paraguay
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: lasinfonica@osn.gov.py



Lic. Fiorella Marasco
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas
Orquesta Sinfónica Nacional



RESOLUCIÓN OSN N° 200/2023

POR LA CUAL SE NOMBRA Y DESIGNA AL SEÑOR EVER STEVEN ZARACHO BENITEZ, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO MUSICAL Y ARTISTICO -

la Obra Sinfónica", Objeto 111 "Sueldos", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", Departamento 99 "Alcance Nacional",

Que, según informe DEyAO N° 02/2023 de fecha 20/02/2023, y la Providencia DGASPE N° 87/2023, se realizan los ajustes pertinentes.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

RESUELVE:

1. **NOMBRAR** al Señor EVER STEVEN ZARACHO BENITEZ, con C.I. N° 5.189.089, con categoría C51 y antigüedad desde el 13/10/2023.-----
2. **DESIGNAR** en el de cargo de jefe del departamento de Desarrollo Musical y Artístico, Dependiente de la dirección Artística -----
3. **DEJAR** sin efecto todas las resoluciones anteriores que se antepongan a esta. -----
4. **COMUNICAR** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----



Maria Victoria Sosa Zarate
Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular

Emilio Britez Fernández
Elaborado por Abg. Emilio Britez Fernández



Florella Marasco
Lic. Florella Marasco
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas
Orquesta Sinfónica Nacional



RESOLUCIÓN OSN N° 202 /2023

POR LA CUAL SE NOMBRA Y DESIGNA AL SEÑOR LUIS GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DE PARTITURAS MUSICALES

Asunción, 16 de octubre de 2023

VISTO:

La Ley N° 3.482/08 De Creación de la Orquesta Sinfónica Nacional.

La Ley N.º 1.626/00 "De la Función Pública".

La Ley N.º 7050 de Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

El Decreto Reglamentario N°8759/2023 y su anexo de personal.

La Resolución SNC N° 91/2023 "Por la cual se confirma a la señora María Victoria Sosa Zarate en el cargo de Directora Titular de la Orquesta Sinfónica Nacional, dependiente de la Presidencia de la República y se nombra funcionaria de dicha institución"

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1º de la Ley 3482/08 de creación de la Orquesta Sinfónica Nacional establece: "Crease la Orquesta Sinfónica Nacional, en adelante la OSN, con personería jurídica y autonomía artística y funcional. La misma se relacionará con el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría Nacional de Cultura, dependiente de la Presidencia de la República". -

Que, el Artículo 6º de la Ley 3482/08 establece en su segundo párrafo: El Director Titular será el encargado de guiar y supervisar todo lo atinente al desenvolvimiento artístico cultural: programación de conciertos, directores de los conciertos, ensayos, programas, promociones, orden disciplinario, contrataciones, intercambios, nombramiento, despidos por deficiencia etc. Tendrá la representación legal de la OSN, autorizado a firmar acuerdos, contratos u otras obligaciones, y;

Que, en el artículo 8 de la ley 1.626/00 "De la Función Pública", establece: "son cargos de confianza y, sujetos a libre disposición, los ejercidos por las siguientes personas: ... b) los secretarios, los directores; los jefes de departamentos, divisiones y secciones, de la Presidencia de la República...";

Que, en fecha 04 de enero de 2023, se promulga la ley 7050 "Del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", en cuyo anexo de personal, establece los cargos habilitados para la Orquesta Sinfónica Nacional, bajo la nomenclatura de Actividad 37 "Fomento de la Obra Sinfónica", Objeto 111 "Sueldos", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", Departamento 99 "Alcance Nacional",

Orquesta Sinfónica Nacional | Edificio «Músicos del Paraguay» Tte. Cnel. Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela. Asunción - Paraguay
Teléfono: (+595 21) 220 328 | web: www.osn.gov.py | email: lasinfonica@osn.gov.py



Lic. Fiorella Marasco
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas
Orquesta Sinfónica Nacional



RESOLUCIÓN OSN N° 202./2023

POR LA CUAL SE NOMBRA Y DESIGNA AL SEÑOR LUIS GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, COMO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DE PARTITURAS MUSICALES

Que, según informe DEyAO N° 02/2023 de fecha 20/02/2023, y la Providencia DGASPE N°87/2023, se realizan los ajustes pertinentes,

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales

LA DIRECTORA GENERAL DE LA ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

RESUELVE:

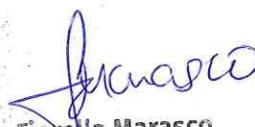
1. NOMBRAR al Señor LUIS GERARDO MARTINEZ SANCHEZ, con C.I. N° 4.813.738, con categoría C51 con antigüedad desde el 13/10/2023
2. DESIGNAR en el cargo de jefe del departamento de Gestión de Partituras Musicales, Dependiente de la dirección artística -----
3. DEJAR sin efecto todas las resoluciones que se antepongan a esta. -----
4. COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar. -----




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora Titular


Elaborado por: Abg. Emilio Brites Fernández




Lic. Fiorella Marasco
Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Gobierno Departamental Cordillera <gobiernodepcordillera@gmail.com>
Enviado el: viernes, 6 de febrero de 2026 07:17
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
Asunto: Re: NOTA OSN N° 73-2026

RECIBIDO

El jue, 5 feb 2026 a las 16:39, LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY (<lasinfonica@osn.gov.py>) escribió:

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 73-2026, en referencia a la nota presentada según Exp. N.º 22/2026, en el marco del Concierto de Extensión del Plantel Sinfónico correspondiente a la Temporada de Verano, a realizarse en la ciudad de San Bernardino, Departamento de Cordillera.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción a dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

📧 📱 📺 /lasinfonicapy

 **GOBIERNO DEL
PARAGUAY** | **PARAGUAI
REKUAI**



OSN ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 5 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 73 /2026

Denis Lichi, *Gobernador*

Gobernación de Cordillera

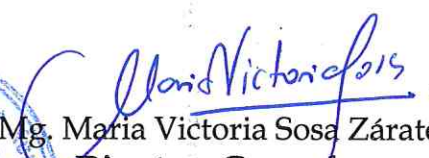
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, referirme a la nota presentada según Exp. N.º 22/2026, en el marco del Concierto de Extensión del Plantel Sinfónico correspondiente a la Temporada de Verano, a realizarse en la ciudad de San Bernardino, Departamento de Cordillera.

En ese contexto, me permito confirmar la utilización del ómnibus proporcionado por esa Gobernación, el cual permitirá el traslado de los músicos del plantel artístico y del personal técnico-operativo desde las instalaciones de la OSN hasta la ciudad de San Bernardino, en modalidad ida y vuelta, el día sábado 7 de febrero del corriente año.

Al respecto se solicita respetuosamente, que el vehículo esté disponible en la OSN a las 15:00 hs, a fin de garantizar la salida en el horario programado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

EXPEDIENTE NRO.

2026-12001013-001362

Nro. OID: 2.16.858.2.1222.66570.202612001013001362

Entidad Origen: SENATUR - SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

Dependencia Origen: SECRETARIA GENERAL

Tipo de Expediente: NOTA

Título del Expediente: OSM N°74/2026

Interesado: ORQUESTA SINFONICA NACIONAL

Prioridad: Alta

Tipo de Acceso: Publico

Fecha de Inicio: 06/02/2026 09:23:58

Elemento Físico: NO

Expediente Externo: SI

Código verificación:



Asunción, 5 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 74 /2026

Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la nota presentada según Exp. N.º 25/2026, mediante la cual se solicita la participación de la OSN en las actividades culturales organizadas por esa prestigiosa institución a su digno cargo, denominadas "Una Noche de Películas". Dicho evento se llevará a cabo el día sábado 7 de febrero del corriente año, a las 20:00 horas, en la Plaza Bernardino Caballero de la ciudad de San Bernardino, Departamento de Cordillera.

Al respecto, nos complace comunicar que la OSN estará encantada de contribuir y formar parte de tan significativa propuesta cultural, que promueve el acceso al arte y fortalece la vida cultural de la comunidad.

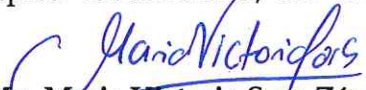
A los efectos de la coordinación correspondiente, el Mº Enrique Alfonso estará a disposición para brindar cualquier consulta o realizar las gestiones necesarias. A continuación, se detallan sus datos de contacto:

- Correo electrónico: enriquealfonso@osn.gov.py
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: 0971 208 382

Cabe destacar que, para la correcta realización del evento, solicitamos cordialmente su gestión y apoyo en la cobertura de las necesidades logísticas específicas, las cuales se detallan en el documento adjunto.

Asimismo, en línea con nuestro compromiso de apoyo y visibilidad institucional, la OSN se compromete a elaborar materiales de difusión del evento, así como a incluir el Logo de la SENATUR y realizar las menciones correspondientes en los distintos medios de comunicación, destacándola como institución colaboradora.

Sin otro particular, me despido cordialmente, sin antes mencionar mis más alta consideración y estima:


Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señora

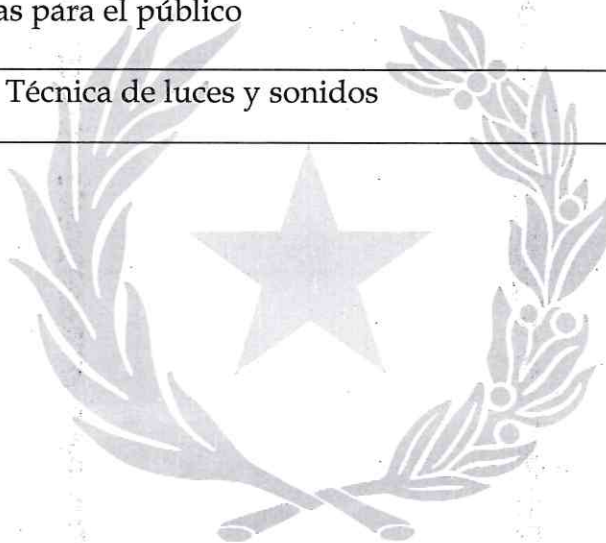
Angie Duarte, Ministra - Secretaria Ejecutiva

Secretaria Nacional de Turismo

E. _____ S. _____ D

Requerimientos para el solicitante (SENATUR)
--

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Agua mineral, 100 botellas |
| <ul style="list-style-type: none">• Reserva de 6 espacios de estacionamiento o la designación de una cuadra específica de la manzana de la plaza destinados a:<ol style="list-style-type: none">1. Camión de la transportadora Asuncion Vanpack (empresa encargada del traslado de instrumentos)2. Camión de la productora técnica de sonido3. Vehículo Institucional (OSN)4. Bus del traslado de músicos5. Sillas para el público |
| <ul style="list-style-type: none">• Cobertura Técnica de luces y sonidos |



Asunción, 05 de febrero de 2026

Nota OSN N.º 75/2026

Señora

Tengo el agrado de dirigirme a UD., a los efectos de saludarla muy cordialmente y al mismo tiempo, solicitar la excepción al concurso de méritos para la recontractación temporal de personas en base a las inminentes necesidades institucionales existentes en la entidad a mi cargo, conforme lo establece el Art. 191 del Decreto 5311/2026 Anexo A.

La Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay, posee un particular funcionamiento organizacional, que se da a partir del trabajo colaborativo - conjunto. La ausencia de integrantes en muchos puestos del plantel imposibilita el desarrollo efectivo del trabajo técnico musical básico de ensamble establecido mínimamente para cualquier agrupación de esta índole.

Las áreas que componen el plantel están organizadas por filas, cuyos integrantes van desarrollando individualmente diferentes roles (voces) que durante la ejecución del repertorio permiten la armonía justa y perfecta necesarias para que las obras musicales se realicen de manera efectiva. Por tanto, cada instrumentista representa un elemento indispensable para el trabajo del ensamble.

En base a todo lo expuesto cabe agregar, que apelamos a esta figura debido a que en el marco de la implementación progresiva de la ley N° 7445/2025, no hemos podido vincular a uno de los músicos solicitados en el último trimestre por SIME N° 61727/25, motivo por el cual, renovamos nuestra solicitud, ajustados plenamente a las disposiciones establecidas para el efecto, considerando que la OSN cuenta aún con dicho puesto vacante y la necesidad de su cobertura persiste.

Al respecto, se anexa nómina de persona propuesta para dar cobertura al puesto de manera temporal.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

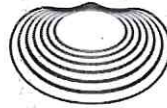
Nro.	Nombre y Apellido	C.I. Nro.	Cargo	Modalidad	O.G.	Monto	Vigencia
1	Luis Reyes	2.461.461	Solista	Contrato Unidad de tiempo	144	3.600.000	01/02/2026 hasta 31/10/2026

Así también, se adjuntan las siguientes documentaciones:



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

- 1- Copia autenticada de cedula de identidad de la persona
- 2- Copia autenticada de contrato
- 3- Copia autenticada de título Bachiller
- 4- Copia autenticada de certificado de estudios
- 5- Formulario SINARH

Se designa como funcionaria responsable a la Lic. Fiorella Marasco con los siguientes datos:

Correo Electrónico dgdp@osn.gov.py

A la espera de una respuesta favorable, hago propicia la oportunidad para expresar el testimonio de consideración más distinguida.



Señora

Andrea Mercedes Picasso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

E. _____ S. _____ D. _____

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/00650**
- Contraseña: 4C605462
- Fecha y hora de recepción: 09-feb-2026 / 09:38:30
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 06 de febrero de 2026.

Nota OSN N° 076/2026

Señor Ministro - Director General:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Su Excelencia, en representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, institución cultural del Estado paraguayo dependiente de la **Presidencia de la República**, con el fin de poner a consideración una **solicitud de apoyo institucional** para la elaboración de un **diagnóstico integral, proyecto técnico y financiamiento necesario** destinado al mantenimiento integral, culminación y puesta en valor del edificio sede de la OSN.

La sede institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional es utilizada de manera **diaria y permanente** para el desarrollo de ensayos artísticos, actividades administrativas y la realización de actividades culturales abiertas al público, muchas de ellas organizadas por la ciudadanía, en cumplimiento de la misión de la OSN de **garantizar el acceso gratuito y democrático a la cultura**.

No obstante, el edificio no ha recibido mantenimiento integral ni obras de culminación desde hace más de diez años, situación que afecta su funcionalidad, condiciones de seguridad y la adecuada prestación de los servicios culturales que se desarrollan. Asimismo, es importante destacar, que a pesar de haberse solicitado año tras año la inclusión presupuestaria para el efecto, la Orquesta Sinfónica Nacional no cuenta actualmente con presupuesto disponible para la contratación de estudios técnicos especializados ni para la ejecución de obras de reparación, culminación y puesta en valor del edificio.

En ese contexto, resulta prioritario contar con insumos técnicos oficiales y recursos financieros, que permitan, entre otros aspectos:

- Realizar un **diagnóstico estructural y funcional del edificio**.
- Identificar las **necesidades prioritarias de intervención**.
- Elaborar un **plan de obras**, eventualmente por etapas.
- Contar con un **presupuesto estimativo actualizado**.
- Acceder al **financiamiento necesario para la ejecución de las obras de mantenimiento, culminación y puesta en valor del edificio**.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Por lo expuesto, respetuosamente solicitamos el **acompañamiento y la intervención** que la Presidencia de la República estime pertinente, a fin de articular con las instancias técnicas correspondientes del Estado la elaboración de los estudios referidos y la **posterior inclusión de la Orquesta Sinfonica Nacional como entidad beneficiaria de cooperación internacional y/o de fondos estatales**, que permitan obtener el financiamiento requerido.

Agradeciendo el permanente respaldo institucional brindado a la Orquesta Sinfónica Nacional, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia muy atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfonica Nacional

A su Excelencia

Señor

Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República

Presente

ANEXO

INFORME INSTITUCIONAL

SOBRE LA SITUACIÓN EDILICIA DEL EDIFICIO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

1. Institución solicitante

La **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)** es una institución cultural del Estado paraguayo, dependiente de la **Presidencia de la República**, encargada de la promoción, difusión y acceso gratuito de la música sinfónica y actividades culturales para la ciudadanía.

2. Descripción general del edificio

La sede institucional de la Orquesta Sinfónica Nacional se encuentra ubicada sobre la calle **Cnel. Ayala Velázquez N° 376 casi Cap. Brizuela**, en el **Barrio Mariscal López de la ciudad de Asunción**.

El inmueble alberga salas de ensayo orquestal, oficinas administrativas, depósitos de instrumentos musicales, áreas de apoyo y espacios destinados al desarrollo de actividades culturales abiertas a la ciudadanía.

La OSN cuenta con el **dominio pleno del inmueble**, el cual se halla registrado como **bien patrimonial del Estado**. Asimismo, los **planos de obra cuentan con aprobación municipal**, conforme a los registros disponibles.

3. Uso actual del edificio

El edificio es utilizado de manera **diaria, permanente y continua** para las siguientes actividades:

- Ensayos regulares de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- Actividades artísticas y culturales organizadas por la OSN.
- Actividades culturales, educativas y comunitarias impulsadas por la ciudadanía.

Este uso intensivo responde a **políticas públicas orientadas al acceso gratuito a la cultura**, lo que convierte al inmueble en un espacio de alta concurrencia y relevancia social.

4. Situación edilicia actual

Conforme al **registro fotográfico actualizado**, al cual se accede mediante el **código QR incorporado** en el anexo, el edificio presenta un deterioro visible y una ausencia de

mantenimiento integral, acumulados tras más de diez (10) años sin intervenciones estructurales significativas.

- Entre las principales situaciones observadas se identifican:
- Deterioro generalizado de paredes, revoques y cielorrasos.
- Existencia de sectores con terminaciones inconclusas.
- Desgaste de pisos y áreas de circulación.
- Condiciones edilicias que limitan la funcionalidad adecuada de los espacios de ensayo y de actividades culturales.
- Necesidad de adecuaciones que garanticen condiciones óptimas de seguridad y la correcta preservación de instrumentos musicales.
- Falta de accesibilidad inclusiva, evidenciada por la ausencia de rampas y elevadores.

5. Limitación presupuestaria

La Orquesta Sinfónica Nacional no dispone actualmente de presupuesto asignado para la contratación de estudios técnicos especializados ni para la elaboración de proyectos ejecutivos de obras, lo cual limita la posibilidad de intervención directa sobre la infraestructura edilicia.

6. Necesidad identificada

Atendiendo a la situación descripta, resulta imprescindible contar con:

- Un diagnóstico técnico integral del edificio.
- La elaboración de un proyecto técnico de obras.
- Un plan de intervención por etapas, de corresponder.
- Un presupuesto estimativo actualizado.
- La asignación de recursos financieros destinados al mantenimiento integral y a la terminación de las áreas inconclusas.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

7. Respaldo gráfico

El presente informe incorpora, como anexo, un **código QR** mediante el cual se accede al **registro fotográfico actualizado del edificio**, el cual respalda la situación edilicia descripta y fundamenta la necesidad de una intervención técnica integral.



Asunción, 6 de febrero de 2026

Nota OSN N.º 77 /2026

Señora
María Fernanda Zapata
Solista de Piano
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), a fin de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de solista de piano, en el Concierto de Verano 2026 de la OSN, denominado "Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de independencia de los EE. UU".

Este concierto se enmarca en las conmemoraciones del Día de la Mujer Paraguaya (24 de febrero) y del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), constituyéndose en una propuesta artística de especial significación cultural e institucional.

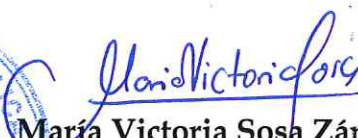
En cumplimiento de nuestra misión de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal, consideramos que su destacada trayectoria y reconocido talento artístico representarán un valioso aporte para el óptimo desarrollo musical de esta presentación, además de constituir una fuente de inspiración para nuestros músicos y para el público que acompaña habitualmente nuestras actividades.

El concierto se llevará a cabo el día 26 de febrero del año en curso, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" de la ciudad de Asunción.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SOLISTA INVITADA: MARÍA FERNANDA ZAPATA

FEBRERO 2026

DÍA	HORA	ACTIVIDAD
Jueves 19/02	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Viernes 20/02	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Lunes 23/02	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Martes 24/02	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Miércoles 25/02	12:15 -14:15	Ensayo general
Jueves 26/02	20:00	Concierto



M^{re} Enrique Alfonso
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Jongwhi Vakh <jongwhiv@gmail.com>
Enviado el: martes, 10 de febrero de 2026 16:12
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
Asunto: Re: NOTA OSN 79-2026 invitación acuerdo y compromiso

Recibo y Muchas Gracias

JongWhi Vakh

2026년 2월 10일 (화) 07:52, LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>님이 작성:

Estimado *Maestro Jong Hwei Park*

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 79-2026, con el propósito de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de *director invitado* en el 1° **Concierto de Temporada Internacional 2026**.

Agradeceremos acusar recibo de la presente y, de considerarlo pertinente, remitir su conformidad debidamente firmada en formato PDF al correo remitente.

Sin otro particular, saludamos a usted cordialmente.

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy

 GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUAI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 6 de febrero de 2026

Nota OSN N.º 79 /2026

Señor

Maestro Jong Hwei Park

Director Invitado

Presente

Es un honor dirigirme a Usted; en nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay (OSN) con el propósito de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de *director invitado* en el 1º **Concierto de Temporada Internacional 2026**.

Es importante mencionar, que nuestra finalidad es fomentar y difundir la música sinfónica nacional y universal, y en ese sentido será un placer contar con su presencia para el óptimo desarrollo artístico musical de dicha presentación. Creemos que su experiencia y talento serán un valioso aporte y una fuente de inspiración para nuestros músicos y para toda la ciudadanía que participa de nuestras actividades.

El concierto está programado para la fecha 18 de marzo del año en curso, y tendrá lugar en el Teatro Ignacio A Pane de la Municipalidad de Asunción, a las 20:00 horas.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
DIRECTOR INVITADO: MAESTRO JONG WHI VAKH

MARZO 2026

DÍA	HORA	ACTIVIDAD
Miércoles 11/03	Según reserva de pasajes	Llegada y Check-in
Jueves 12/03	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Viernes 13/03	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Sábado 14/03	10:00 a 13:00	Masterclass
Lunes 16/03	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Martes 17/03	12:15 -14:15	Ensayo general
Miércoles 18/03	20:00	Concierto
Jueves 19/03	Según reserva de pasajes	Check - out y salida



M^º Enrique Alfonso
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 06 de febrero de 2026

Nota D.G. OSN N.º: 80/2026

Señores Miembros:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Directora General de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en respuesta a la Nota AMP N° 06/2026.

Al respecto, la OSN no desconoce la atribución legal de la Asociación de Músicos del Paraguay (AMP) en el proceso de conformación de ternas para el cargo de Director Titular, conforme a lo establecido en la Ley N 3482/2008. Sin embargo, se debe comprender que la Orquesta Sinfónica Nacional es una entidad dependiente de la Presidencia de la República y, por tanto, deber ceñirse a las instrucciones brindadas por el Poder Ejecutivo.

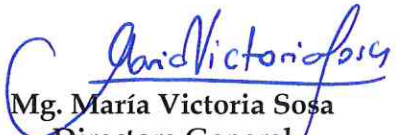
Es importante mencionar que el comunicado oficial emitido el 5 de enero, fue verificado y autorizado por la vocería presidencial. Por tanto, al confirmarse que la Presidencia de la República no ha dispuesto el inicio de un proceso administrativo de concurso, para un cargo de su dependencia, no correspondería emitir un comunicado aclaratorio, en este estado.

Sin embargo, nos comprometemos a que cualquier comunicación oficial futura sobre este tema, aclare sobre la legítima participación de la AMP para el momento en el que se disponga la apertura de un concurso por la instancia gubernamental pertinente, con la absoluta certeza de que éste se realizará bajo el marco jurídico correspondiente y en estricta observancia de las facultades que la ley otorga a su institución.

La OSN valora la participación de la AMP como un pilar fundamental para garantizar la transparencia y el acompañamiento en la defensa de la institucionalidad de la OSN y de otras instituciones musicales del ámbito profesional en nuestro país.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar a los Señores Miembros de la Comisión Directiva de la AMP con especial consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

**Comisión Directiva de la Asociación
de Músicos del Paraguay
(AMP)
Presente**

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Secretaria General MiTIC <sgeneral@mitic.gov.py>
Enviado el: miércoles, 11 de febrero de 2026 14:42
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
CC: aidee prensa-osn
Asunto: RE: NOTA OSN N° 81-2026

Buenas tardes,

Se acusa recibo de su correo, asignándole el N° 2026-12021001-000592.-

Atte...

Freddy Martínez
Secretaría General
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
Dirección: Complejo Santos E2 - Gral. Santos 1170 c/ Concordia
Teléfono: (+595 21) 217-9000 | www.mitic.gov.py |

De: "LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY" <lasinfonica@osn.gov.py>
Para: "Secretaría General MiTIC" <sgeneral@mitic.gov.py>
Cc: "aidee prensa-osn" <aidee_prensa-osn@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 11 de febrero de 2026 14:31
Asunto: NOTA OSN N° 81-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 81-2026, en virtud a la solicitud de la cobertura y transmisión en vivo, a través de Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay, al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Se solicita amablemente confirmar la recepción y/o designar nro. de expediente ha dicho documento

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490
Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

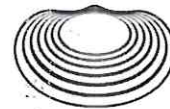
 /lasinfonicapy





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 9 de febrero de 2026

Nota OSN N.º 81/2026

Señor Ministro

De mi consideración:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente y, a la vez, solicitar muy respetuosamente la cobertura y transmisión en vivo, a través de Paraguay TV y Radio Nacional del Paraguay, al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**, en coorganización con la Embajada de los Estados Unidos en Paraguay. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*, que pone en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural.

En ese sentido, la transmisión a través de los medios públicos representa un componente estratégico, que garantiza el alcance territorial del concierto, fortaleciendo la misión institucional de promover y difundir la música sinfónica, tanto nacional como universal.

Aprovechamos asimismo la oportunidad para expresar nuestro sincero agradecimiento por el constante respaldo brindado a esta institución mediante la cobertura de nuestros ciclos y presentaciones, apoyo que resulta fundamental para consolidar el posicionamiento cultural de la OSN y su vínculo con la ciudadanía.

Sin otro particular, y confiando en una respuesta favorable, me despido de Vuestra Excelencia reiterando las seguridades de mi más alta estima y consideración.



María Victoria Sosa Zárate
María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Gustavo Villate, Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

E. _____ S. _____ D

Asunción, 11 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 02 /2026

Señora

Ministra - Secretaria Ejecutiva:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Adriana Ortiz Semidei, Ministra
Secretaria Ejecutiva
Secretaría Nacional de Cultura

	Presidencia de la República Secretaría Nacional de Cultura Secretaría General Mesa de Entrada
11 FEB 2026	
Expediente N°: 0303 Fecha: / / Hora:	
Asunto:	

Asunción, 11 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 83/2026

Señora Ministra

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

A su Excelencia

Alicia Pomata, Ministra

Ministerio de la Mujer

E. _____ S. _____ D. _____




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

MINISTERIO DE LA MUJER
REPUBLICA DEL PARAGUAY
CALLE DE LA PAZ 1015

Fecha: 11 / 02 / 2026
Hora: 11:27
Firma: Diana Franco Nº 200
Obs.: secretaria general @mujer.gov.py

Asunción, 11 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 84 /2026

Señora

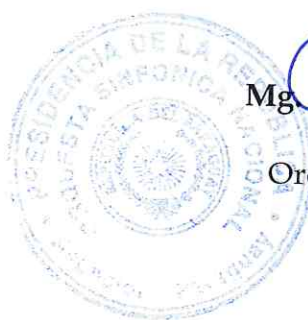
Primera Dama de la Nación

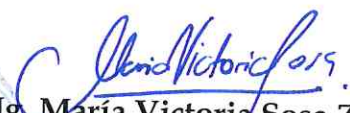
Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Doña Leticia Ocampos de Peña
Primera Dama de la Nación
Mburuvicha Róga

	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA GABINETE CIVIL MESA DE ENTRADA
FECHA: 11-02-26	
FIRMA: Tatiana Ferreira	
ACLARACION: Nº 376 c/ Cap. Brizuela. Asunción - Paraguay www.osn.gov.py	

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/00697**
- Contraseña: 9DA16188
- Fecha y hora de recepción: 11-feb-2026 / 11:41:17
- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción



Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 18 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 85 /2026

Señor

Excelentísimo Señor Presidente

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

Se adjuntan a la presente el borrador del discurso preparado para Vuestra Excelencia, el programa previsto para el concierto, así como otros antecedentes relevantes de la actividad.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

A su Excelencia

Don Santiago Peña

Presidente de la República del Paraguay

Palacio de Gobierno




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 11 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 86 /2026

Señora Viceministra:

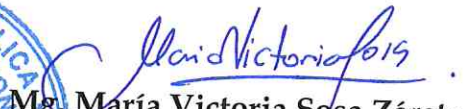
Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Andrea Mercedes Picasso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

Asunción, 14 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 87/2026

Señor Viceministro:

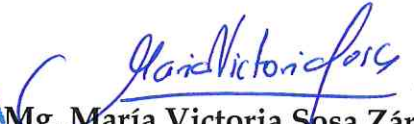
Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Oscar Lovera, Viceministro
Viceministerio de Administración Financiera
Ministerio de Economía y Finanzas
E. _____ S. _____ D. _____

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/00724**
- Contraseña: 7583ABCC
- Fecha y hora de recepción: 12-feb-2026 / 10:02:21
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Asunción, 11 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 88/2026

Señora Ministra:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Señora
Marianna Saldivar, Ministra – Secretaria Ejecutiva
Unidad de Gestión
Presidencia de la República

Asunción, 11 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 89/2026

Señor Ministro:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Señor
Ministro Manuel Tornato Frutos
Director de Relaciones Culturales y Turismo
Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay
E. _____ S. _____ D _____




12-Feb-2026

Asunción, 11 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 90 /2026

Excelentísimo Señor Embajador:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Señor

Rubén Ramírez Lezcano, Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay
E. _____ S. _____ D _____




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/00725**
- Contraseña: 3952A1E0
- Fecha y hora de recepción: 12-feb-2026 / 10:04:19
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Asunción, 11 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 91 /2026

ACUSE

Señor Ministro:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Señor
Ministro Roberto Moreno
Asesor Jurídico
Presidencia de la República del Paraguay
E. _____ S. _____ D _____

De: Maira Fiorella Paredes Fernandez <mparedes@senatur.gov.py>
Enviado el: viernes, 27 de febrero de 2026 15:05
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
Asunto: RE: NOTA OSN N° 124-2026

Buenas tardes;

Se acusa recibo. Se asigna Expediente: 2026-12001013-002450

Atentamente,



Fiorella Paredes
MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA GENERAL

Tel.: +595 21 441 530 / Int.: 118
mparedes@senatur.gov.py
visitparaguay.travel

PUEDE VERIFICAR EL ESTADO SU EXPEDIENTE EN EL SIGUIENTE LINK: <https://paraguay.gov.py/consulta-expediente>

LA RECEPCIÓN NO IMPLICA ACEPTACIÓN

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado el: lunes, 23 de febrero de 2026 14:41
Para: Mesa de Entrada <mesa.entrada@senatur.gov.py>
Asunto: NOTA OSN N° 124-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 123-2026, en referencia a la solicitud de suscripción de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la OSN y la Secretaría Nacional de Turismo, orientado a la articulación de proyectos de carácter turístico-cultural a través de las artes y la música sinfónica.

Se solicita dar confirmación de recepción a dicho documento

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY
Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay
Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490
Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

📧📱🌐 /lasinfonicapy



Asunción, 23 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 123 /2026

Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarla cordialmente y manifestar el interés institucional de *suscribir un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la OSN y la Secretaría Nacional de Turismo, orientado a la articulación de proyectos de carácter turístico-cultural a través de las artes y la música sinfónica.*

La presente iniciativa se enmarca tras el intercambio de ideas en la reunión mantenida el miércoles 18 de febrero del corriente año, ocasión en la cual se identificaron oportunidades de trabajo conjunto destinadas a generar experiencias culturales integradas a la promoción turística y al fortalecimiento de la identidad nacional.

En este contexto, el espíritu de la presente colaboración radica en integrar la música y las artes en los distintos territorios nacionales, promoviendo la descentralización de los servicios artísticos, y la generación de experiencias culturales significativas para la ciudadanía y los visitantes.

Se detallan a continuación, algunas propuestas preliminares de articulación:

- Producción audiovisual "Canto a los Pueblos", a ser realizada en puntos turísticos del territorio nacional, con la participación del Ensemble Folclórico de la OSN, basada en obras del acervo musical paraguayo inspiradas en cada ciudad.
- Ciclo de presentaciones con repertorio del Barroco Guaraní, en puntos turísticos vinculados a la Ruta Jesuítica, con la participación del Ensemble de Cámara de la OSN.
- Descentralización de los servicios artísticos, mediante acciones culturales itinerantes articuladas con iniciativas turísticas locales, llevando la música sinfónica a los distintos rincones del país y potenciando los destinos nacionales.



- Generación de impacto turístico y cultural en ciudades estratégicas como San Bernardino y Altos (Cordillera), Luque (Central), Encarnación (Itapúa), San Juan Bautista (Misiones) y Ciudad del Este (Alto Paraná).

La OSN considera que esta articulación estratégica permitirá consolidar una agenda compartida, para fortalecer la proyección nacional e internacional de los destinos y generar valor público a través de la integración entre las artes y el turismo.

Se adjunta a la presente mayor información y detalle de cronogramas posibles de actividades.

1. Lista de canciones inspiradas a ciudades del Paraguay para el producto "Canto a los pueblos"
2. Evento en la ciudad de Posadas, Argentina prevista en el mes de mayo como punto de partida del ciclo del Barroco Guaraní
3. Grilla de Conciertos de Extensión del Plantel Sinfónico de la OSN

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señora

Angie Duarte, Ministra - Secretaria Ejecutiva

Secretaria Nacional de Turismo

E. _____ S. _____ D

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/00758**
- Contraseña: 34216D64
- Fecha y hora de recepción: 12-feb-2026 / 15:51:29
- Este documento fue registrado por: Ferreira Campos, Fátima Araceli

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

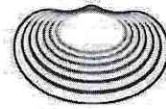
Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 12 de febrero de 2026.

Nota OSN N°: 094/2026

Señor Ministro - Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a su Excelencia, en atención a lo establecido en el punto 2.3 del Anexo I del Instructivo de Cierre del Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por **Resolución VAF N° 165/2025** del Viceministerio de Administración Financiera, y conforme a lo solicitado por el Departamento de Contabilidad de la Presidencia de la República a través de correo electrónico institucional, a fin de remitir los informes correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 de la **Orquesta Sinfonica Nacional**.

1. Nota a los Estados Contables.
2. Conciliaciones Bancarias por cada una de las cuentas que figuran en el Balance, con sus respectivos extractos y detalle de los puntos conciliados.
3. Dictamen de Auditoría Interna.

La presente remisión se realiza en cumplimiento de las disposiciones vigentes y dentro del plazo establecido, para los fines administrativos y contables que correspondan.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor
Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

Asunción, 12 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 35 /2026

Señor

Aníbal Saucedo Rodas, *Director General*
Centro Cultural de la República el Cabildo

De mi consideración:

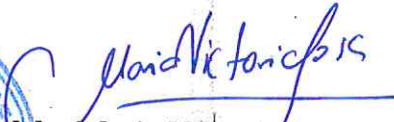
Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy atentamente en nombre y representación de la **Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)**, y al mismo tiempo extenderle una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos**, en conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya**.

En ese sentido, se solicita respetuosamente la aprobación para hacer uso del piano Steinway & Sons perteneciente al patrimonio del Congreso Nacional, que se halla en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane, a fin de que el mismo pueda ser utilizado para el **ensayo general y para día del Concierto de Verano**, los cuales se llevaran a cabo los **miércoles 25 y jueves 26 de febrero respectivamente**, en el citado Teatro, a las **20:00 horas**.

Cabe destacar, que esta respetuosa solicitud se enmarca en las exitosas experiencias de colaboración interinstitucional que venimos desarrollando.

Sin otro particular me despido muy atentamente, sin antes expresar mi más alta consideración y estima.

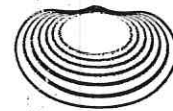



Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 12 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 96/2026

Señora

Claudia Lorena Franco Quevedo, *Directora*

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

Se menciona, además, que este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
Secretaría General - Mesa de Entrada

Expediente N°: 372

Fecha: 12.02.2026 Hora: 12:42

Folios: 01 - Obs.: -

Recibido por: Mario González



Maria Victoria Sosa Zárate
M^{ra} María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

lasinfonica@osn.gov.py

De: ruben_amarilla2 <ruben_amarilla2@mef.gov.py>
Enviado el: viernes, 13 de febrero de 2026 09:05
Para: 'LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY'
Asunto: RE: NOTA OSN N° 97-2026

Buenos Días

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y se informa que le ha sido asignado el expediente SIME Electrónico N.º 8334/2026, pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.hacienda.gov.py/sime-client/>

Secretaría General Institucional M.E.F
Departamento de Registros y Trámites
Mesa Central de Entradas

 Chile N° 252
 +595 21 491036 Int. 533
 secretaria_general@mef.gov.py



MINISTERIO DE
**ECONOMÍA
Y FINANZAS**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEMBIGUERECOITA
HA VIRUÑANGAREKO**
MOTENONDEHA

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY <lasinfonica@osn.gov.py>
Enviado el: jueves, 12 de febrero de 2026 13:20
Para: secretaria_general@mef.gov.py
CC: mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py
Asunto: NOTA OSN N° 97-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N.º 97-2026, a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción y/o designar nro. de expediente.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy



Asunción, 12 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 7 /2026

Señor Ministro:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia
Carlos Fernández Valdovinos, Ministro
Ministerio de Economía y Finanzas
E. S. D.

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/00759**
- Contraseña: 55B9AE35
- Fecha y hora de recepción: 12-feb-2026 / 15:57:01
- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

Asunción, 12 de febrero de 2026.

Nota OSN N°: 098/2026

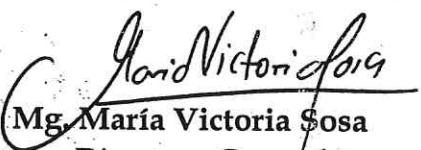
Señora
Lic. Dolores González, Directora
Dirección de Recursos Financieros
Presidencia de la República
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación con la **Circular DGP N° 03/2026**, mediante la cual se comunica que, en el marco del **Decreto N° 5.443/2026**, "Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7609/2025", los Organismos y Entidades del Estado (OEE) deberán presentar la nómina de usuarios designados en el **Módulo de Modificaciones Presupuestarias (SIPP)**.

En ese contexto, la **Orquesta Sinfónica Nacional** solicita, amablemente, la habilitación del Módulo de Modificaciones Presupuestarias (SIPP) para los usuarios designados, cuyos datos se detallan a continuación:

Nombres y Apellidos	C.I. N°	Cargo	Usuario SIARE
Selva María Maciel	2.431.845	Directora de Administración y Finanzas	i1201a26
Erico Ledezma	1.702.142	Jefe Departamento Financiero	I1201a29

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle, muy atentamente.


Mg. María Victoria Sosa
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Viceministerio de Administración Financiera
Gerencia de Gestión Financiera del Estado
Dirección General de Presupuesto

CIRCULAR DGP N° 03/2026

ASUNTO: REQUERIMIENTO PARA LA HABILITACIÓN DEL MÓDULO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS (SIPP)

En el marco del **Decreto N° 5.443/26, "Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para la ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026, aprobado por la Ley N° 7609/2025"**, se comunica a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) lo siguiente:

Para proceder con la habilitación del **Módulo de Modificaciones Presupuestarias (SIPP)**, los OEE deberán presentar formalmente ante la Dirección General de Informática y Comunicaciones (DGIC) la nómina de los usuarios designados para obtener el acceso correspondiente.

Atención al Usuario - DGIC - MEF

- **Teléfonos:** 493.981 - 491.186
- **Correo electrónico:** atencionalusuario@mef.gov.py

11 Febrero 2026

Asunción, 3 de febrero de 2026

NOTA OSN N°: 91/2026

Señor
David Herminio Portillo, *Presidente*
Autores Paraguayos Asociados, APA
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de solicitar respetuosamente la verificación y la emisión de la correspondiente autorización para la utilización de la obra programada en el marco del Tercer Concierto de la Temporada Internacional 2026 de la OSN.

El citado concierto se llevará a cabo el día 28 de mayo del corriente año, a las 20:00 horas, en el Gran Teatro Lírico "José Asunción Flores" del Banco Central del Paraguay, (BCP). La realización del evento en dicho espacio responde a la magnitud y requerimientos técnicos de la obra programada, que demandan una infraestructura acorde a sus características artísticas.

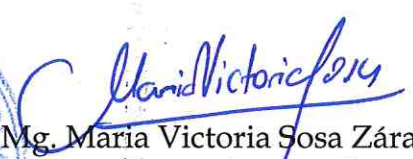
En este sentido el BCP, solicita una constancia/nota de la instancia a su digno cargo, como un requerimiento estándar y obligatorio para la concesión de espacio.

Cabe destacar que la Orquesta Sinfónica Nacional, en su carácter de organismo artístico oficial del Estado paraguayo, desarrolla sus actividades culturales bajo la modalidad de acceso libre y gratuito, sin fines de lucro, en cumplimiento de su misión institucional de promoción y difusión de la música sinfónica.

Asimismo, se adjunta a la presente nota, la documentación relativa al alquiler de la obra, solicitada por el Maestro Ernesto Estigarribia y gestionada a través de la Vanderbilt University Blair School of Music, para los fines administrativos correspondientes.

Sin otro particular, y aguardando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



A CONCORD COMPANY

Rental Agreement

Agreement by and between **BOOSEY & HAWKES, INC.**, Rental Library, 250 West 57th St, Fl 6 New York, NY 10107-010 ("B&H") and: Vanderbilt University

Ship to:

Vanderbilt University
Ernesto Estigarribia Mussi
2400 Blakemore Avenue
Nashville TN 37212
USA

Bill to:

Vanderbilt University
Blair School of Music
2400 Blakemore Avenue
NASHVILLE TN 37212
USA

Your Account No.: DH008209

Transaction No.: 26130624

Your Order No.:

Your Required Date: 03/30/2026

Title: **Symphony No. 2 (Reduced Version)**
Resurrection

Composer: Gustav Mahler

Ed./Arr.: Stein

Duration: 1:20:00

Publisher: UE London - Universal Edition London Ltd.

1	Full Score
1	Winds, Brass and Perc...

9	Violin 1
8	Violin 2

7	Viola
6	Cello

5	Double Bass
---	-------------

Performance Details:

5/28/2026 (1) Teatro Municipal asuncion, PARAGUAY
Orquesta Sinfonica Nacional
c. Ernesto Estigarribia Mussi

Boosey & Hawkes Inc./Hendon Music Inc.
250 West 57th St, Fl 6
New York, NY 10107-0102
Telephone (212) 358-5300 Rental Fax (917) 677-7565
Email USrental@boosey.com
www.boosey.com Tax ID: 11-1590300

Terms and Conditions

Please read carefully

1. The Materials supplied herewith are rented solely for live non-dramatic performances by the Organization on the dates specified only and may not be used for radio or television broadcast, commercial recording, transcription, synchronization, digital audio streaming, or any other use whatsoever without express advance written permission from B&H. Separate fees are payable for such uses and will be quoted upon request.
2. Public performance rights in non-dramatic works are available through the appropriate performing rights organization representing the composer(s) of the Work, including, without limitation, ASCAP, BMI (for Hendon Music works), or SOCAN (for Canada). For more information, contact ASCAP at 212-621-6000, BMI at 212-586-2000 and SOCAN at 866-944-6223. If the Organization or the performance's venue does not have a current performance license in place from the appropriate performing rights organization, B&H has the right to collect a performing right fee in addition to the Rental Fee due. PUBLIC PERFORMANCE WITHOUT A PERFORMANCE LICENSE IS AN INFRINGEMENT OF COPYRIGHT, even if rental fees have been paid.
3. In all publicity, program books, and souvenir booklets, whether distributed in physical or digital copies, the Organization must give program credits to the Work, author(s), and publisher as set forth herein, or as otherwise provided by B&H.
4. No arrangements, transcription or alterations, amendments, transpositions, interpolations or deletions of the Materials or the underlying Work may be made without B&H's express advance written permission.
5. Copying or reproduction of the Materials in whole or in part without B&H's express advance written permission is illegal.
6. The Materials are and at all times shall remain B&H's property. The Materials may not be permanently retained, sold, loaned or otherwise distributed, pledged, or transferred to any other party by any means for any purpose whatsoever without the prior express written permission from B&H.
7. An additional service fee of \$275.00 ("Rush Fee") shall be payable if the Organization requires shipment of the Materials within ten (10) business days of the Organization's submission of the signed rental agreement.
8. Cancellation Policy: If performances are canceled after the Materials have been shipped, the shipping charges shall be non-refundable and a \$75.00 cancellation fee will be charged. If the Materials from a canceled performance are received by B&H after the first previously scheduled performance date, a full rental fee will be due.
9. Charges for shipment from B&H's library are non-refundable, are invoiced at the time of shipment, and are assessed in addition to rental fees. Shipping charges do not include any applicable Rush Fee, as set forth in Paragraph 7 above. The Organization is responsible for the safe return to B&H's library of all the Materials appropriately packed, insured at value stated, and shipped prepaid, using a method requiring signature by B&H upon receipt, immediately following the last performance date. The Organization agrees to pay any additional charges incurred in the event Materials are returned to any address other than that set forth above.
10. Materials are due back to B&H within ten (10) business days of the final performance date. Materials returned later than 10 business days will incur a late fee of \$50 per week, up to a maximum of 6 weeks/\$300. Materials that remain unreturned after 6 weeks will be charged full replacement costs. The Materials may be returned in more than one container, provided such containers are shipped to B&H at the same time. Any late fees or replacement fees paid by the Organization do not grant the Organization either ownership in the Materials or permission to use said Materials for future performances.
11. The Organization shall be liable for the replacement of all lost, defaced, damaged or destroyed parts of the Materials, regardless of cause, according to the packing slip prepared by B&H unless exception is taken within five (5) business days of receipt. If the Organization does not contact B&H within that time, the Organization shall have thereby indicated that the Materials have been received by the Organization in acceptable condition. All markings must be made in No. 2 lead pencil only. All markings other than a single set of string bowings, and/or harp pedal markings must be removed prior to return. A charge will be made for any missing or defaced material at full replacement cost.
12. The Organization will remit payment for all fees due under this Agreement no later than thirty (30) days from the date of B&H's invoice, regardless of when performances are to occur. The Organization agrees to pay any and all fees and costs associated with collecting the balance due on the Organization's account if the Organization fails to make payment when required hereunder.
13. The Organization agrees to provide B&H or their representative(s) with two (2) orchestra seats for each performance of the Work, if requested by B&H. The Organization shall provide B&H with three (3) copies of the program.
14. All rights not specifically granted to the Organization hereunder are expressly reserved for use by B&H.
15. B&H and the Organization each warrant to the other that each has the right to execute this Agreement and that the individuals signing below are authorized to enter into this Agreement on behalf of its respective party. B&H and the Organization further agree that this Agreement contains the entire understanding between parties, and no alteration or modification of any kind shall be recognized or binding unless in writing signed by a duly authorized representative of each party. The Organization may not assign its rights and obligations under this Agreement.
16. Any and all claims or disputes between the parties hereto arising under, out of or in connection with this Agreement, its performance, interpretation, validity or making, shall be determined by arbitration in the City and State of New York, U.S.A. before a single arbitrator under the auspices of the American Arbitration Association ("AAA") or another nationally-known alternative dispute resolution provider (the "ADR Provider") under the ADR Provider's then-applicable rules, including any rules for expedited proceedings. If the parties cannot agree upon an ADR Provider, the AAA shall be the ADR Provider. The non-prevailing party shall bear the costs of the arbitration proceeding, including reasonable attorney's fees. Any award rendered by the arbitrator shall be final and conclusive and judgment thereon may, but need not, be entered in any court of competent jurisdiction.
17. This Agreement constitutes the entire Agreement between the parties, can only be modified by a writing signed by the parties and shall be governed by and construed in accordance with the laws of the State of New York, U.S.A., applicable to agreements made and to be fully performed within such State, without reference to such State's conflict of laws provisions.

Rental Fee: \$1,300.00 + shipping This is not a bill! Please do not send payment yet!

I agree to the above terms and conditions

SIGNATURE:

Kathryn L. Dudley

DATE: 02/09/2026

Boosey & Hawkes Inc./Hendon Music Inc.
250 West 57th St, Fl 6
New York, NY 10107-0102
Telephone (212) 358-5300 Rental Fax (917) 677-7565
Email USRental@boosey.com
www.boosey.com Tax ID: 11-1590300

Asunción (Paraguay), 14 de febrero de 2026

Nota OSN N° 100/2026

Estimado:

Mtro. Fernando Tomé

Director del Coro Polifónico Nacional de Argentina

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicarle que el cantante Ricardo González Dorrego, ha sido convocado por la Dirección Artística de la **Orquesta Sinfónica Nacional** del Paraguay para interpretar, en calidad de tenor solista, la obra "Oratorio de Pascua" de Johann Sebastián Bach.

Dicho concierto tendrá lugar en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane de la ciudad de Asunción, bajo la dirección del Maestro Diego Sanchez Haase, el próximo jueves 30 de abril de 2026. Esta invitación constituye un reconocimiento a la destacada trayectoria artística del mencionado intérprete.

En virtud de lo expuesto, solicitamos tenga a bien conceder la licencia extraordinaria correspondiente entre los días 27 y 30 de abril del corriente año, a fin de posibilitar su participación en tan relevante compromiso artístico internacional.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su atenta consideración, lo saludo atentamente.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción (Paraguay), 14 de febrero de 2026

Nota OSN N° 101/2026

Estimado:

Mtro. Fernando Tomé

Director del Coro Polifónico Nacional de Argentina

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de comunicarle que el cantante Verónica Canaves, ha sido convocada por la Dirección Artística de la **Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay** para interpretar, en calidad de alto solista, la obra "Oratorio de Pascua" de Johann Sebastián Bach.

Dicho concierto tendrá lugar en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane de la ciudad de Asunción, bajo la dirección del Maestro Diego Sanchez Haase, el próximo jueves 30 de abril de 2026. Esta invitación constituye un reconocimiento a la destacada trayectoria artística del mencionado intérprete.

En virtud de lo expuesto, solicitamos tenga a bien conceder la licencia extraordinaria correspondiente entre los días 27 y 30 de abril del corriente año, a fin de posibilitar su participación en tan relevante compromiso artístico internacional.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su atenta consideración, lo saludo atentamente.




Mg. Maria Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 14 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 102/2026

Señor Ministro:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), y referirme en el marco *de la Primera Edición impresa de la partitura original del Poema Sinfónico "India", para coro, ballet y orquesta, correspondiente a la versión manuscrita original del maestro José Asunción Flores, insigne compositor paraguayo y creador de la guarania.*

En tal sentido, y con el propósito de contribuir a la preservación, difusión y proyección internacional del patrimonio musical del Paraguay, se remite la citada partitura en formato digital (PDF), a fin de ponerla a disposición de las misiones diplomáticas de la República del Paraguay y de instituciones culturales de distintos países del mundo.

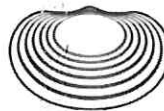
Esta iniciativa se inscribe en el fortalecimiento de las estrategias nacionales de diplomacia cultural, promoviendo el acceso a un recurso patrimonial de alto valor histórico, artístico y simbólico, como identidad cultural paraguaya en el ámbito internacional.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Señor
Ministro Manuel Tornato Frutos
Director de Relaciones Culturales y Turismo
Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay
E. _____ S. _____ D



Asunción, 14 de febrero de 2026

NOTA OSN N°: 103/2026

Señor
Sergio Cuquejo, Director
Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, solicitar su valioso apoyo para autorizar el acceso y uso de las instalaciones del Teatro Municipal con motivo del Concierto de Verano 2026, organizado conjuntamente con la Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción.

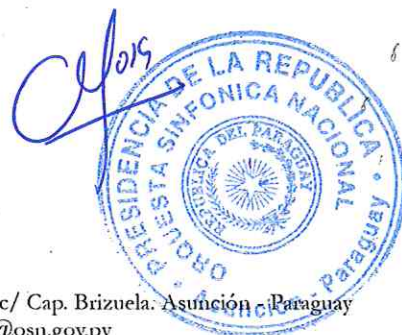
El evento contempla la realización del ensayo general el día 25 de febrero y el concierto el día 26 de febrero del corriente año, a las 20:00hs con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

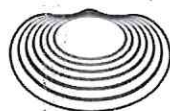
La propuesta artística reviste especial relevancia institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del Día de la Mujer Paraguaya y el Día Internacional de la Mujer, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa por los 250 años de la Independencia de los Estados Unidos. En este contexto, el programa se presenta bajo el título "Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la Independencia de los Estados Unidos".

A efectos de garantizar una adecuada planificación operativa y técnica, se detallan los requerimientos correspondientes tanto a la OSN como a la representación diplomática mencionada.

Asimismo, se solicita la autorización para el ingreso del personal técnico del canal estatal Paraguay TV, encargado de la transmisión en vivo del concierto. Del mismo modo, se requiere la habilitación del foyer para la realización de un vino de honor al término del evento.

Se solicita autorizar el ingreso del plantel artístico, personal técnico y de apoyo de la OSN, así como de funcionarios de la Embajada, conforme al siguiente cronograma:





Fecha	Hora	Actividad
Miércoles 25 de febrero de 2026	8:00	Traslado de instrumentos con Asunción Vanpack (OSN - Teatro Municipal) Ingreso de funcionarios de la Embajada (p/ prueba técnica)
	10:00	Montaje del escenario
	12:00 a 15:00 hs	Ensayo General
Jueves 26 de febrero de 2026	18:00	Ingreso del Personal de Apoyo de la OSN y Embajada de EE. UU.
	20:00 hs	Concierto
Viernes 27 de febrero de 2026	8:00 hs	Ingreso de funcionarios de la Embajada de EEUU para el desmontaje correspondiente de sus, Traslado de instrumentos con la empresa Vanpack, Teatro municipal a la OSN

1. Requerimientos técnicos

- Operador de luces habilitado por el Teatro.
- Servicio de limpieza general y acondicionamiento de camerinos.
- Asignación de camerinos diferenciados para Director Artístico, músicos femeninos y músicos masculinos.
- Encendido del sistema de aire acondicionado durante montaje, ensayo y concierto.

2. Espacios de estacionamiento

Se solicita prever lugares destinados a:

- Camión de la empresa Vanpack (día de montaje).
- Vehículos oficiales de la OSN (Directora General Mg. María Victoria Sosa Zárate y Director Artístico M° Enrique Alfonso), día del concierto.
- Vehículo institucional (montaje y concierto, desde las 18:30 h).
- Móvil técnico de Paraguay TV (día del evento).
- Tres (3) espacios para vehículos oficiales de la Embajada, sobre la calle Chile, acceso lateral del Teatro.





3. Reserva de Palco Oficial

Reserva del Palco Oficial para autoridades invitadas, Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de los Estados Unidos y representantes institucionales de la OSN.

Se adjunta a la presente la nota de requerimientos remitida por la Embajada, en carácter complementario.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano la habitual colaboración institucional, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima





U.S. Embassy Asunción

Oficina de Diplomacia Pública

Embajada de los Estados Unidos de América

Av. Mcal. López 1776

Asunción-Paraguay

+595 21 248 3000

EducationParaguay@state.gov

Asunción, 13 de febrero de 2026

Señora
Mgtr. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

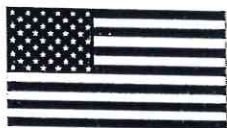
Estimada Sra. Sosa Zárate:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a en el marco de la coorganización del Concierto «*Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de independencia de los EE. UU.*» a realizarse el jueves 26 de febrero próximo a las 20 h en el Teatro Municipal «Ignacio A. Pane» y por su digno intermedio, a quienes corresponda, a fin de **solicitar** respetuosamente cuanto sigue:

1. **La reserva y uso del Palco Oficial** para el Encargado de Negocios, a.i., de la Embajada, Sr. Robert Alter, otras autoridades de la Misión y autoridades nacionales que nos acompañen en el evento. ✓
2. **La reserva de tres (03) espacios de estacionamiento** para los vehículos oficiales de la Embajada sobre la calle Chile en el acceso lateral del Teatro. ✓
3. **La autorización de uso del foyer** para la realización de un Vino de Honor una vez finalizado el concierto. Duración estimada de 45 minutos. ✓
4. **La provisión de los datos de contacto** de la persona encargada del dispositivo de seguridad para que la Oficina de Seguridad de la Embajada pueda coordinar este aspecto de la participación. ✓

Asimismo, aprovecho la ocasión para cumplir con la **remisión** de los siguientes datos atinentes a la logística del evento por parte de la Embajada:

5. **Lista de ítems** que la Embajada desea introducir el miércoles 25 de febrero en la mañana para la prueba técnica y ensayo general en el Teatro Municipal. Los ítems mencionados a continuación serán utilizados ✓



U.S. Embassy Asunción

Oficina de Diplomacia Pública

Embajada de los Estados Unidos de América

Av. Mcal. López 1776

Asunción-Paraguay

+595 21 248 3000

EducationParaguay@state.gov

durante el concierto y serán retirados antes de las 9 h del viernes 27 de febrero:

- a. Una (01) mesa redonda con un (01) mantel.
- b. Cien (100) copas de vino.
- c. Dos (02) conservadoras.
- d. Un (01) atril con una (01) luz de atril.
- e. Un (01) micrófono marca Shure, tipo cuello de ganso.
- f. Un (01) back podio portátil.
- g. Dos (02) banners enrollables «Freedom 250».
- h. Dos (02) banderas «Freedom 250».
- i. Una (01) bandera de los EE. UU. con asta y base.
- j. Una (01) bandera paraguaya con asta y base.

6. **Lista funcionarios** de la Embajada que acompañarán tanto el montaje (25/02) como el desarrollo (26/02) y el desmontaje (27/02) del evento; para quienes solicitamos el acceso y permanencia con el objeto antes mencionado:

- a. Sergio Jiménez, C.I. 3.367.508
- b. Darren Beltran, C.I. 5.281.211
- c. Jazmín Ramírez, C.I. 1.739.656
- d. Gilda Mariotti, C.I. 739.613
- e. Alejandra Tanasio, C.I. 3.912.987

Agradeciendo desde ya las gestiones para este memorable evento, le saludo atentamente,

Suemayah Abu-Douleh

Directora Interina de Diplomacia Pública

Asunción, 17 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 104/2026

Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarla cordialmente y, a la vez, acusar recibo de la nota ingresada según Expediente N.º 49/2026, por medio de la cual se solicita la participación de la OSN en el Acto Oficial de presentación del proceso de formulación del Plan Nacional de Cultura - PNC 2050, a realizarse el día jueves 19 de febrero del corriente año, a las 19:00 horas, en la sede del Centro Cultural del Puerto de Asunción.

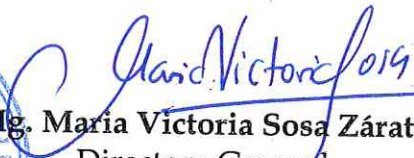
Al respecto, cumpla en confirmar mi asistencia a tan relevante acto, así como la participación del Ensamble Fusión de la OSN en el segmento artístico previsto en el programa.

A efectos de la debida coordinación técnica y logística, se designa como enlace institucional al Mº Enrique Alfonso, quien queda a disposición para las consultas y gestiones pertinentes. Sus datos de contacto son los siguientes:

- Correo electrónico: enriquealfonso@osn.gov.py
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: 0971 208 382

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señora

Adriana Semidei - Secretaria Ejecutiva

Secretaria Nacional de Cultura y Turismo

E. _____ S. _____ D



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 17 de febrero de 2026

Nota OSN N.º 165 /2026

Señora Ministra-Coordinadora General

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarla cordialmente y, al mismo tiempo, referirme a la nota presentada según Exp. N.º 51/2026, mediante la cual se solicita la participación de esta institución en el marco de las celebraciones por el Día de la Mujer Paraguaya, específicamente en el encuentro denominado *"Kuña Guapa: la fuerza, el saber y la identidad de la mujer paraguaya"*.

Al respecto, es grato comunicar que la OSN se complace en confirmar su participación en tan significativa iniciativa, contribuyendo con un ensamble musical integrado exclusivamente por mujeres, en concordancia con el espíritu y los objetivos de la propuesta, orientada a promover el acceso al arte y fortalecer la vida cultural de la comunidad.

A efectos de la coordinación correspondiente, el Mº Enrique Alfonso quedará a disposición para atender cualquier consulta y realizar las gestiones necesarias. Se detallan a continuación sus datos de contacto:

- Correo electrónico: enriquealfonso@osn.gov.py
- Teléfono: (021) 220 328
- Celular: 0971 208 382

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Sra. Antonella Albertini, *Ministra-Coordinadora General*

Oficina de la Primera Dama

E. _____ S. _____ D

4 7

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Secretaría General - Mesa de Entrada	
Expediente N°:	445
Fecha:	18.02.96. Hora: 13:02
Fojas:	11. - Obs.: -
Recibido por:	Mario González



Asunción, 18 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 06/2026

Señora

Claudia Lorena Franco Quevedo, *Directora*

Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI)

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., muy cordialmente, con el fin de solicitar el invaluable apoyo de la entidad que preside para la concreción del ciclo de conciertos a ser desarrollados durante el presente año, específicamente en el marco de la Temporada Internacional 2026 de la OSN, el cual desarrollamos como parte de nuestra labor en el desarrollo y la difusión de la música sinfónica como la orquesta del Estado Paraguayo de la Música Universal ante el Mundo.

Esta respetuosa solicitud de apoyo se da, en consideración a los sólidos lazos de cooperación mutua existentes, y que propicia el trabajo colaborativo para la consecución conjunta de objetivos basados en proyectos de alto impacto cultural y social, y de la necesidad de dar cobertura a ciertos requerimientos técnicos, cuyos altos costos son cubiertos parcialmente por el presupuesto asignado en el PGN anual a nuestra institución.

En este caso, se trata de la cobertura del cachet artístico para maestros, solistas de instrumento, de canto y coros sinfónicos de nacionalidad paraguaya que desarrollan su carrera a nivel internacional y que en esa ocasión brindarán una prominente presentación de mucho prestigio y de un alto nivel de calidad artística a todo el público, y propiciará, además a la actualización y capacitación a los músicos que forman parte del Plantel Sinfónico de la OSN, mediante ensayos intensivos, charlas, conferencias, master clases, concluyendo con un gran concierto con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

En cuanto a la contrapartida, en beneficio de la entidad a su digno cargo mencionamos, por un lado, la visibilidad del logo de su institución como entidad principal de apoyo en todos los espacios de difusión de los ciclos de conciertos. Los mismos circulan en medios de difusión masivo, en nuestras diferentes plataformas sociales de forma periódica y semanal, a través de los medios institucionales y externos a través de la prensa (Radio, TV, medios digitales y escritos).

Por otra parte, ofrecemos también en contrapartida la posibilidad de tres presentaciones de nuestros ensambles musicales, en cualquier periodo del año, en actividades culturales programadas en su agenda institucional, con cobertura de rider técnico y monitoreo sin ningún costo.

Se remite en adjunto, la nómina de Maestros, solistas, músicos, y cantantes invitados para esta Temporada, con el detalle de sus respectivos honorarios y una breve reseña de cada uno de ellos.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a esta solicitud que redundará en el crecimiento cultural de la ciudadanía a través de las artes musicales, me despido muy atentamente sin antes mencionar mi más alta consideración y estima.



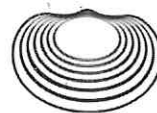
Maria Victoria Soza Zárate
M^{te}. María Victoria Soza Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Concierto de la Temporada Internacional 2026

Mes	Concierto	Maestro/ solista /coro	Reseña/ biografía	Cachet Honorarios profesionales (dólares)	Cachet Honorarios profesionales (guaraníes)
Abril	2° Concierto	M° Diego Sánchez Haase	https://es.wikipedia.org/wiki/Diego_S%C3%A1nchez_Haase	\$1.500	9.750.000
		Macarena González SOPRANO	https://drive.google.com/file/d/1AfkFBcjCWsgYdyMJZ5XLlu36YPSOVv5I/view?usp=sharing	\$400	2.600.000
		Aldo Regier TENOR BAJO	https://drive.google.com/file/d/1HsgS6lGxbXjTLGKrA1m00RYW2I7DWAjQ/view?usp=sharing	\$400	2.600.000
		Alexander Shaufaud Clavecinist a	https://drive.google.com/file/d/1ws9dIZSPGOMw_MlWdhTdtWD72c273xZf/view?usp=sharing	\$400	2.600.000
		Juan Ángel Monzon Oratorio de Pascua	https://drive.google.com/file/d/1V-VwNgW0dfY1uV7IMgDWJgBAoavpU/view?usp=sharing	\$500	3.250.000
Mayo	3° concierto	Ernesto Estigarribia Director Artístico	https://www.abc.com.py/espectaculos/musica/2023/05/03/ernesto-estigarribia-hay-que-confiar-en-el-proceso/	\$1.500	9.750.000
		Gran Coro Sinfónico	https://es.wikipedia.org/wiki/Schola_Cantorum_(medieval) https://www.artvita.org/	\$2.500	16.250.000
Junio	4° concierto	María Arrúa Solista de violín	https://drive.google.com/file/d/184ZekifhRtPg8G500cVHIzYzXEpZg6Q/view?usp=sharing	\$500	3.250.000
Julio	5° concierto	Ernesto Estigarribia Director Artístico	https://www.abc.com.py/espectaculos/musica/2023/05/03/ernesto-estigarribia-hay-que-confiar-en-el-proceso/	\$1.500	9.750.000
Agosto	6° concierto	Ernesto Estigarribia Director Artístico	https://www.abc.com.py/espectaculos/musica/2023/05/03/ernesto-estigarribia-hay-que-confiar-en-el-proceso/	\$1.500	9.750.000
Noviembre	9° concierto	Chiara D odorico Solista de piano	https://drive.google.com/file/d/1PQ2VK eB9GSYvYgfme44cgmuoz3YpoiRG/view?usp=sharing	\$800	5.200.000
Diciembre	10° concierto	Ernesto Estigarribia Director Artístico	https://www.abc.com.py/espectaculos/musica/2023/05/03/ernesto-estigarribia-hay-que-confiar-en-el-proceso/	\$1.500	9.750.000
		Gran Coro Sinfónico	https://es.wikipedia.org/wiki/Schola_Cantorum_(medieval) https://www.artvita.org/	\$2.500	16.250.000





\$15.500

Gs.100.750.000

Febrero a diciembre	1° al 10° concierto	Músicos invitados p/ completar el plantel sinfónico			GS. 99.000.000
---------------------	---------------------	---	--	--	----------------

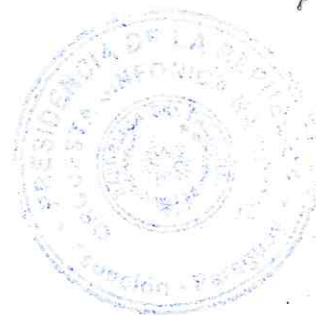
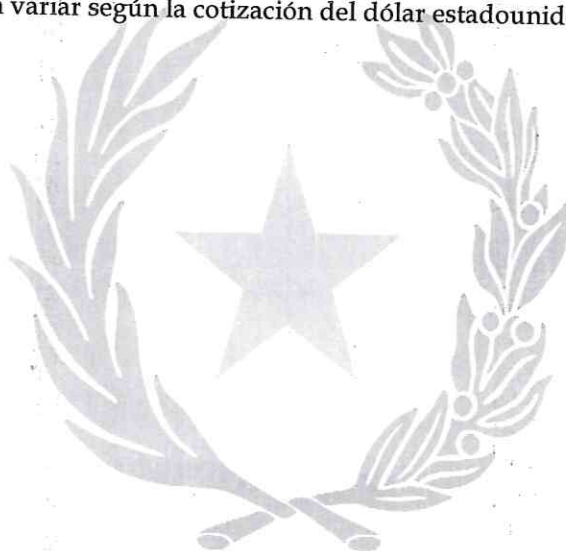
Observación:

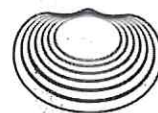
Total:

199.750.000

Contratación de músicos invitados para completar el plantel sinfónico en obras que requieren mayor orgánico instrumental, garantizando la correcta ejecución del repertorio programado y el nivel artístico de la Temporada Oficial.

Los montos en guaraníes han sido calculados conforme al tipo de cambio vigente a la fecha de emisión del presente documento y podrán variar según la cotización del dólar estadounidense al momento del pago.





Invitados: Temporada Internacional 2026



Diego Sánchez Haase, nació en Villarrica, 18 de mayo de 1970) es un director de orquesta, compositor, arpista, pianista y clavecinista paraguayo. Considerado como la figura más brillante, completa y versátil de la nueva generación de la música culta del Paraguay.

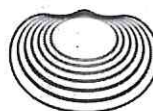
Se inició en la música a través del estudio del arpa paraguaya (con la cual ha obtenido numerosos premios en concursos nacionales). En su adolescencia abandona su actividad dentro de la música popular, para dedicarse de lleno a la música erudita.

Formación Musical

Ha realizado su formación musical básica en Villarrica y Asunción, bajo la guía de Ana María Barrios de Fariña, Elba O. de Mussi y Balbina Salcedo Millares, obteniendo el Título de Profesor Superior de Piano, con calificación "Sobresaliente, con Méritos Excepcionales", y en Teoría de la Música, Composición y Dirección Orquestal con los Sánchez Haase ha participado, así mismo, en numerosos cursos de Dirección Orquestal en importantes festivales como:

Su carrera como Director de Orquesta la inicia en 1990, al presentarse al frente de la Orquesta de Cámara Municipal de Asunción. En 1992 ha fundado la Orquesta de Cámara de Villarrica, convertida luego en Orquesta Filarmónica Guaireña, la primera en su género en el interior de Paraguay, y de la cual es hasta hoy día director titular. Ha sido así mismo, el primer director de la Orquesta Filarmónica de Encarnación. Desde su regreso de Alemania, en 1993, Sánchez Haase trabaja intensamente en la difusión de la música de Johann Sebastián Bach en Paraguay, habiendo presentado en primera audición en Paraguay varias obras de este compositor, entre ellas "La Pasión según San Juan", los seis "Conciertos brandenbúrgueses", el "Oratorio de Navidad", el "Oratorio de Pascuas", numerosas cantatas y varias otras obras. En ese sentido, ha creado en Coro Bach de Asunción, y el Bach Collegium de Asunción, del cual es director titular. Como director y pianista se ha presentado en importantes escenarios de Paraguay, Argentina, Bolivia, Brasil, Venezuela, México, España, Estados Unidos. El músico paraguayo es además autor de numerosas piezas sinfónicas y de cámara, que han sido estrenadas e interpretadas en Paraguay, Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Cuba, México, Perú, Estados Unidos, Italia, Alemania, Grecia, Marruecos, Nueva Zelanda y Australia, como: Unidos y Alemania, y al frente de importantes agrupaciones.

Sánchez Haase además de ser director Orquestal es: Compositor, Docente, también fue jurado en diversos concursos e investigador. Su multifacético ha sido reconocido, por diversas instituciones, recibiendo numerosos galardones



Macarena González

Realizó sus estudios de canto lírico en el Conservatorio Sofía Mendoza y en el Conservatorio Nacional de Música. Actualmente se encuentra culminando la Licenciatura en Música en la UNA.

Participó de puestas de óperas y zarzuelas paraguayas con diferentes elencos nacionales y también como intérprete solista en conciertos con la OSN, OSCA, OCMA e Ipu Paraguay. Participó en festivales internacionales de música como el "Femusc" y la "Oficina de música de Curitiba" de Brasil. Actualmente forma parte de varias agrupaciones como: el Elenco Artístico Anastasi, el Coro de la UTIC, el Coro Artvita, Bach Collegium de Asunción, Paraguay Barroco, y el Ensamble Paraqvaria, con quienes realizó una gira por Francia, en marco del 38° Festival Internacional de Sarreburg, en junio del 2025.

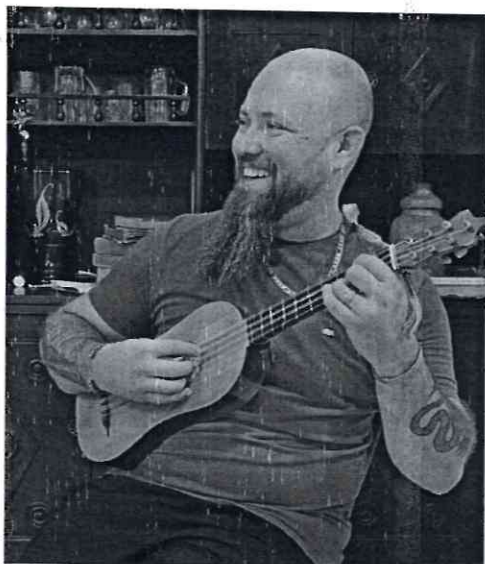
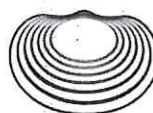


Aldo Regier - Barítono

Nacido en 2004 en el Chaco paraguayo, Aldo Regier es un barítono paraguayo que desarrolla una activa proyección artística a nivel internacional. Desde temprana edad ha orientado su formación hacia el repertorio lírico y sinfónico-coral, consolidando su identidad musical con una marcada vocación por el perfeccionamiento constante en el extranjero.

Ha participado en reconocidos programas de formación vocal como la Bologna International Opera Academy (Italia, 2025) y el FEMUSC - Festival de Música de Santa Catarina (Brasil, 2025), experiencias que han enriquecido su desarrollo técnico e interpretativo.

Su trayectoria incluye presentaciones en recitales y oratorios, destacándose en obras como El Mesías de Händel y Ein Deutsches Requiem de Brahms, reafirmando su afinidad con el repertorio sacro y la tradición musical alemana.



Alexandre Chauffaud

Nacido en Asunción en 1987 y de origen franco-paraguayo; muy temprano su padre, Jean-Louis Chauffaud, le transmite mediante pequeñas "jam sessions" caseras el gusto por la música a lo largo de su infancia compartida entre Paraguay, Francia y Ecuador.

A los nueve años (1996), inicia en Villarrica sus estudios de piano con Diego Sánchez Haase.

En 2002, mediante un viaje emprendido a Francia ingresa al Conservatoire National de Région de Lyon en donde estudia clavecín con Marie-Christiane Pinget. Paralelamente, toma clases de órgano y teoría de la música antigua con Robert Ressicaud (Ensemble Xérémia) y de improvisación con Freddy Eichelberger (Ensemble Sine Título, Les Witches).

En 2008, ya de regreso en Paraguay, funda el Ensemble Paraguay Barroco en colaboración con "Le Couvent - Centre International des Chemins du Baroque", asociación francesa abocada al redescubrimiento y puesta en valor de la música barroca

latinoamericana.

Continúa formándose específicamente en el campo de la música antigua entre 2008 y 2013 mediante talleres organizados por Le Couvent tanto en Francia como en Perú, Chile, Argentina y Paraguay. Así, se perfeccionó en clavecín, órgano, guitarra renacentista, retórica y gestualidad barroca, improvisación, dirección orquestal y coral con grandes exponentes de la música antigua de Suiza, Francia, Cuba y Argentina como Pierre-Alain Clerc, Pascale Boquet, Jennifer Vera y Gabriel Garrido.

También entre 2008 y 2013 (y hasta la actualidad) dirige el Ensemble Paraguay Barroco que, a la par de su formación como grupo realizó numerosos conciertos, giras y talleres de formación en casi toda América latina, gran parte de Europa y África (durante el Festival de Músicas Sagradas de Fez - Marruecos, en 2011, Paraguay Barroco fue considerado "LA revelación del festival" por la prensa local).

Desde 2012 está al frente de la Asociación Filarmónica Guaireña, así como del Coro Polifónico Municipal de Villarrica "Sensus Aeternus" y desde 2016 dirige el Coro de Niños de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo "UNVES". Desde el 2025 dirige el Coro Takuare'e Poty de la Fundación Juan Bosch en Tebicuary.



Prof. Sup. Lic. Juan Ángel Monzón

Licenciado en Psicología. Barítono. Director de la Escuela Municipal de Canto "Sofía Mendoza". Inicio sus estudios de canto lírico en el año 2003 con el Prof. Miguel Ángel Coronel, además de estudiar con destacados maestros nacionales como la Prof. Ana María Casamayouret, el Prof. Luis Gaona y la Prof. Rosa Gonzalez. Tomó clases de técnica vocal con maestros internacionales como Svetlana Evreinoff (Rusia) Katheryn Kasper (EE. UU) Peter Svensson (Austria) Saverio Suarez-Ribaudo (Perú)

Integró la compañía de Opera de la Universidad del Norte participando en memorables operas como La Traviata, Tosca y Carmen, además de las zarzuelas Luisa Fernanda y María Pacuri. A partir del año 2005 formó parte del plantel de solistas de dicha compañía, debutando en el papel

de Don Basilio en la ópera el Barbero de Sevilla de Giochino Rossini, ha interpretado además roles principales en opera como Elixir de Amor, Aida, La Boheme, Tannhauser, Otello, Rigoletto, Sanson y Dalila, Werther entre otros. En los años 2006, 2008, 2023 interpreta el rol principal de Gianni Schicchi.

En su faceta como director escénico ha dirigido varias puestas de ópera entre ellas, L'elisir d'amore de Donizetti (2015) para el Conservatorio Nacional de Música, Cavalleria Rusticana de Pietro Mascagni (2016), Sour Angelica de Puccini (2017) Rigoletto de Verdi (2018) La Serva Padrona (2022) Madama Butterfly (2022) Carmina Burana (2023) Actualmente es miembro del Ensamble Paraguay Barroco bajo la dirección del Maestro Alexandre Chauffaud. También se desempeña como productor y director de arte para editoriales, campañas publicitarias y medios comunicación.



Ernesto Estigarribia, director paraguayo Ernesto Estigarribia (IG: @ernestoconductor) es muy aclamado por su versatilidad y estilo efervescente. Descripto por su "dirección experta" por la revista Fanfare, es Director Musical de la Sheboygan Symphony Orchestra y de la Mankato Symphony Orchestra, siendo el primer director paraguayo en ser designado director titular de orquestas profesional en el exterior. Recientemente, fue nombrado Director de Orquesta y Profesor de Dirección Orquestal en la prestigiosa Vanderbilt University en Nashville.

En esta temporada, lideró un tour en Alemania y República Checa al frente de la Quad City Youth Symphony donde se desempeñó como Director Titular por cinco frutíferas temporadas. Así también, este año dirigió aclamadas presentaciones con acompañamiento en vivo del film de Harry Potter™ y La Bella y la Bestia™.

Ernesto ha dirigido la Minnesota Orchestra, La Crosse Symphony, Dubuque Symphony, St. Cloud Symphony, Rochester Symphony, Orquesta de Cámara del Centro del Conocimiento (Argentina) y la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional (Paraguay). Además de actuaciones sinfónicas, Ernesto ha dirigido numerosas producciones de ópera, incluyendo Gianni Schicchi de Puccini, Idomeneo de Mozart, Albert Herring de Britten y Weisse Rose de Zimmermann.

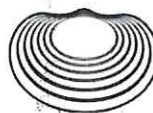
Ernesto tiene títulos de maestría y doctorado de la University of Minnesota y licenciatura de la Pittsburg State University. En su tiempo libre, disfruta cocinar recetas veganas con su esposa Sabrina.



María Arrúa lidera una carrera musical activa enseñando y concertando en el área del gran Chicago. Ella tiene el puesto de Concertina en las orquestas sinfónicas de Champaign-Urbana y Danville. Es también miembro de la sección de violín de la Orquesta Filarmónica de Illinois y las orquestas sinfónicas de Elgin y Northwest Indiana. Arrúa actuó como solista con la Camerata Lara Bareiro, la Orquesta Sinfónica Académica Nacional, la Orquesta Sinfónica Nacional, la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción, la Orquesta de Cámara de la Municipalidad de Asunción, la Orquesta Sinfónica del Congreso Nacional, la Orquesta de Cámara de la Universidad de Chicago, la Chicago Sinfonietta, la State College Chamber Orchestra, y la Orquesta Filarmónica de Penn State. También fue miembro de las orquestas sinfónicas de Paraguay, Illinois, Grant Park, Mississippi, Baton Rouge, Champaign, y Acadiana, así como en la Sinfonía da Camera, la Louisiana Sinfonietta, y la Civic Orchestra of Chicago. Arrúa nació en Paraguay e inició sus estudios musicales a los 10

años en el Conservatorio Nacional de Música. Durante sus estudios en el conservatorio, Arrúa ocupó el puesto de concertina espalda de la Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay. Obtuvo la Licenciatura en Música con énfasis en violín en grado honorífico *Summa Cum Laude* de la Louisiana State University, donde estudió bajo la dirección del Dr. Lin He. Culminó la maestría en música en la Penn State University. Allí tuvo el puesto de asistente de cátedra y estudiante fellow con beca completa, recibiendo clases con James Lyon. También fue recipiente de la medalla de logros creativos otorgada por la Universidad. Culminó sus estudios de Doctorado en Música en la Universidad de Illinois en Urbana-Champaign. Allí estudió con Nelson Lee y el Cuarteto de cuerdas Jupiter. Participó en renombrados festivales de música: Festival Nas Montanhas, Aspen Music Festival, Brevard Music Festival, Castleman Quartet Program, Paraguayan Music Festival, Grant Park Music Festival, Pine Mountain Music Festival, y el David Kim Orchestral Institute.





La Schola se ha presentado en numerosas fiestas litúrgicas. Por citar algunas: Te Deum por la Patria y Te Deum de Transmisión de Mando presidencial; novenario y fiesta de la Virgen de la Asunción; Fiesta de la Fe (presidida por el cardenal Claudio Humes, enviado de Su Santidad Papa Francisco en 2013); Misa de Pascua y Misa de Noche Buena; Congresos Eucarísticos (arquidiocesano en 2017; y nacional en 2021); y varias ordenaciones diaconales y presbiterales.

La Schola Cantorum, fue promovida por iniciativa del entonces Arzobispo Metropolitano, Monseñor Edmundo Valenzuela en el año 2013.

Asimismo, pudo estrenar en el país de una de las obras más importantes del repertorio musical universal, el «Requiem» de Giuseppe Verdi, concierto presentado en la Catedral de Asunción en colaboración con la Orquesta Sinfónica Nacional.

En el año 2014, presentó por primera vez su Concierto de Navidad, tradición que, anualmente, ha mantenido, viva desde entonces.

En el 2015, asumió una gran responsabilidad el preparar las Vísperas que el Papa Francisco presidió en la Catedral de Asunción durante su visita a nuestro país. En esa misma ocasión, integró también el Coro Papal de las 500 voces que animó la Misa en Ñu Guasu durante ese gran momento histórico para la nación paraguaya.

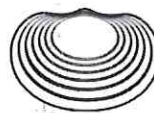
En el año 2016, la Schola cantó en liturgias presididas por varios cardenales enviados a nuestro país por el Santo Padre. Así, ha presentado por primera vez la «Missa Brevis en Do Mayor» del exquisito compositor Wolfgang Amadeus Mozart, y un gran número de estrenos para nuestra Iglesia Católica en Paraguay.

En el año 2018, participó en el Encuentro Internacional de Coros celebrado en Roma, y realizó una serenata a la Virgen de Caacupé en los jardines del Vaticano, frente a la imagen de la Nuestra Señora de los Milagros de Caacupé, con la presencia del entonces embajador del Paraguay ante la Santa Sede, Dr. Esteban Kriskovich.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL



Chiara D'Odorico nació en Asunción y comenzó a estudiar piano a los cuatro años con su madre, Miriam de D'Odorico. Continuó su formación con grandes maestros como Bruno Gelber y Manuel Massone en Argentina, y en Europa con Pierre Réach, Denis Lossev, entre otros. Es considerada una de las pianistas sudamericanas con mayor proyección internacional, galardonada con numerosos premios que destacan su carrera artística, entre ellos Embajadora Turística del Paraguay, Premio Artífices del Cambio: Mujeres que Innovan y Crean, Joven Sobresaliente del Paraguay y el Premio Nacional de la Juventud, otorgado por el Presidente de la República.

Desarrolla una intensa actividad musical como solista y con orquesta, con presentaciones en más de cuarenta países de cinco continentes, entre ellos Brasil, Colombia, Estados Unidos, Alemania, Italia, Francia, El Vaticano, España, Austria, Inglaterra, Rusia, Sudáfrica, Líbano e India.

Cuenta con tres materiales discográficos: *Purahéi che retãgua* (nominado a los Premios Gardel 2020 como Mejor Álbum de Música Clásica), *Ofrenda a mi tierra* y *Añoranza*, con el objetivo de difundir la música académica paraguaya.

Comprometida con la promoción de la música de su país, ha presentado y estrenado obras de compositores paraguayos en destacados escenarios internacionales.

En su labor docente, forma a niños y jóvenes de distintos países. Ha impartido clases magistrales en Perú, Bolivia, Ecuador, México, Estados Unidos, Costa Rica, Paraguay y Argentina, y ha sido jurado en concursos infanto-juveniles de piano.

La crítica especializada de Rusia resaltó: "(...) una digitación llena de vida, un toque capaz de regalar sonoridades múltiples y un dominio de la dinámica poco común en una artista de su edad". La de Portugal destacó: "(...) demostró su talento y destreza a través de un selecto repertorio de reconocidos compositores europeos y latinoamericanos". En otra ocasión en Paraguay: "La artista entregó toda su sensibilidad, expresión y emoción al ejecutar el piano."



Asunción, 18 de febrero de 2026.

NOTA OSN N° 107/2026

Señor

Sergio Cuquejo, Director

Teatro Municipal "Ignacio A Pane"

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación con la **Adjudicación N° 05/2026**, para expresar nuestro agradecimiento por la concesión del emblemático Teatro Municipal, que permitirá la realización del **Ciclo de Conciertos – Temporada Internacional 2026** de la Orquesta Sinfónica Nacional.

En este contexto, y considerando la planificación institucional y organizativa, solicitamos cordialmente la **baja de la fecha inicialmente prevista para el 27 de mayo del corriente año**, de modo que el cronograma de actividades y presupuesto definitivo quede conforme a lo siguiente:

MES	ENSAYO	CONCIERTO
Febrero	Miércoles 25	Jueves 26
Marzo	Martes 17	Miércoles 18
Abril	Miércoles 29	Jueves 30
Junio	Miércoles 24	Jueves 25
Julio	Miércoles 15	Jueves 16
Agosto	Miércoles 19	Jueves 20
Setiembre	Miércoles 23	Jueves 24
Octubre	Miércoles 28	Jueves 29
Noviembre	Miércoles 25	Jueves 26
Diciembre	Miércoles 16	Jueves 17

Asimismo, en virtud del **Convenio Interinstitucional** suscripto entre la **Municipalidad de Asunción** y la **OSN**, solicitamos respetuosamente se considere la aplicación del **descuento del 30 %** sobre el monto total del arancel de las fechas concedidas para ensayos y conciertos.

Deseamos destacar que el acceso **libre y gratuito** a los conciertos de la OSN es un eje fundamental de nuestra misión institucional, ya que permite que toda la ciudadanía disfrute de presentaciones de alto nivel artístico, promoviendo la cultura y el desarrollo musical en Paraguay.

Aprovechamos también la ocasión para expresar nuestro reconocimiento por el **valioso apoyo de la Municipalidad de Asunción**, que ha sido clave para que la OSN logre el trabajo exitoso que hoy día es visible y apreciado por la comunidad.

Agradeciendo de antemano su amable atención, saludo a Usted con mi más alta consideración.

Judith Blanes



María Victoria Sosa Zárate
María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

18 FEB. 2026

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Y LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Diciembre del año dos mil veintitrés, entre la **MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, denominada Municipalidad representada en este acto por el **Ing. Oscar Andrés Rodríguez Quiñónez**, acompañado por la Secretaria General **Abg. María Cristina Signorino Cáceres**, a cargo de la refrenda del presente acto jurídico, en adelante "**LA MUNICIPALIDAD**", con domicilio en la Avenida Mariscal López N° 5556 de la ciudad de Asunción y la **ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL**, en adelante denominada "**OSN**", representada por su **Directora General Mgtr. María Victoria Sosa Zarate**, acompañada por el responsable de la **Secretaria General el Abg. Emilio Brítez**, con domicilio en la calle Tte. Ayala Velázquez N° 376 casi Capitán Brizuela, de la misma ciudad, se reúnen para celebrar el presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que se regirá por las siguientes cláusulas:

CONSIDERANDO

Que, la Municipalidad de Asunción conforme a la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal establece en el Art. 12 de las funciones Municipales, inciso 8 en Materia de Educación, cultura y deportes: e) el fomento de la cultura, deportes y turismo. Y el artículo 15 Potestades. De conformidad a la legislación vigente, las municipalidades podrán: Inc. 1) suscribir convenios con instituciones públicas o privadas.

Que, la Orquesta Sinfónica Nacional es una institución creada por la Ley de la Nación N° 3482/08. Declarada Patrimonio Cultural de la Nación y es la Orquesta oficial del Estado paraguayo, con personería jurídica y autonomía artística y funcional, cuya finalidad es promover las obras de carácter sinfónico de los compositores nacionales y universales. Siendo algunos de sus importantes objetivos: difundir las creaciones musicales de los compositores paraguayos, fomentar las obras de los compositores nacionales en todos los conciertos de la OSN, sean ellas de carácter vernáculo o erudito, enriquecer el patrimonio musical existente e intercambiar repertorios de obras nacionales con las otras instituciones similares del país y del mundo, entre otros. Las actividades de la OSN han encarado enormes desafíos que incluyen conciertos de temporadas nacionales e internacionales, de extensión cultural en entidades sociales y didácticas en instituciones educativas, todo ello con directores de batuta y solistas nacionales y extranjeros de destacada carrera artística, dentro de la capital y hasta con alcance nacional.

PRIMERA: OBJETO

El presente Convenio Marco de Cooperación tiene como objeto la realización de programas, proyectos de cooperación, desarrollo cultural y educativo a través de actividades multidisciplinarias, que sean consideradas de interés mutuo y con carácter preferente por las instituciones firmantes, trabajar y realizar en forma conjunta actividades en el ámbito cultural, turístico, creativo, y social.

SEGUNDA:

Para el logro del mencionado objetivo, se podrá establecer planes operativos, acuerdos, convenios específicos de colaboración y cuando otros instrumentos resulten pertinentes, mediante los que se determinen las acciones que han de realizarse y en su caso, los medios personales y materiales necesarios para ello, definiéndose así mismo los compromisos que asume cada una de las partes.

TERCERA:

La OSN podrá contar para el desarrollo de las actividades previstas con la colaboración de otros organismos, entidades, instituciones y empresas de carácter público o privado que están relacionadas con el objeto de los programas y cuya cooperación técnica o económica se considere de interés para el mayor éxito de los mismos.

Cada institución designará un coordinador encargado de supervisar el desarrollo de la cooperación dentro de este convenio marco, así como, en su caso, de las relaciones institucionales con los organismos que puedan ser implicados. Conjuntamente los coordinadores designados por las partes, elaboraran, propondrán y activaran las acciones específicas acordadas que se propongan llevar al efecto.

CUARTA:

Este Convenio no supone ningún compromiso económico por parte de las partes firmantes. La OSN podrá prever en su presupuesto anual los gastos que sean necesarios para desarrollar las actividades financieras acordadas.

No obstante, en cada Convenio Específico o actividad de interés común para cada organización que se desarrolle al amparo del Convenio, se especificarán los correspondientes compromisos, obligaciones y derechos de cada una de las partes.

QUINTA:

La fiscalización y control de la disposición, aplicación y adecuada justificación de los fondos presupuestarios comprometidos por cada parte para el adecuado desarrollo de las actividades aprobadas en ejecución del presente Convenio, corresponderán a cada una de ellas, debiendo la otra facilitar cuanta documentación e información le sea requerida al efecto, en ejercicio de dicho convenio.

SEXTA:

En las acciones de difusión y divulgación de las actuaciones realizadas en virtud del presente Convenio Marco se hará constar la participación de las partes intervinientes con su similar tratamiento de imagen y visibilidad.

SÉPTIMA:

En caso de controversias no subsanadas por el procedimiento establecido en la cláusula anterior, las partes se someterán a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de la Capital, si existieren litigios de su competencia.

OCTAVA: DURACIÓN, VIGENCIA Y RENOVACIÓN

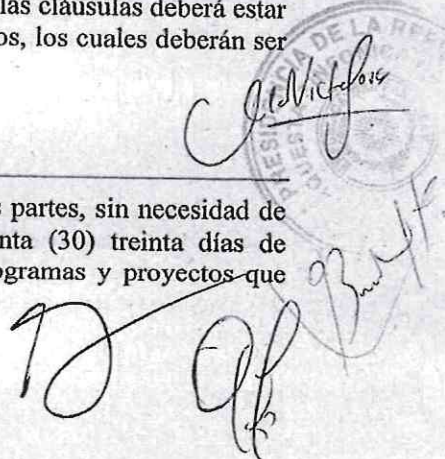
El presente Convenio Marco de Cooperación entrará a regir a partir de su homologación por el Legislativo Municipal, conforme lo establece la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10 Art. 36 Inc. e y f y tendrá una vigencia de (5) cinco años, sin perjuicios de que las partes decidan prorrogarlo de común acuerdo por instrumento escrito (30) treinta días antes de su vencimiento.

NOVENA: PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN

Este Convenio Marco y los Acuerdos Específicos firmados entre las partes podrán ser revisados. Cualquier intención de modificación o actualización de las cláusulas deberá estar consensuado por ambas partes, e instrumentarse a través de Anexos, los cuales deberán ser aprobados por la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción.

DÉCIMA: RESCISIÓN

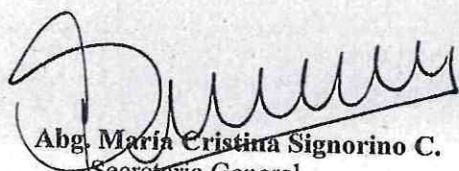
El presente documento podrá ser rescindido por cualquiera de las partes, sin necesidad de expresión de causa, con la comunicación por escrito con treinta (30) treinta días de antelación. Se garantizará la culminación de las actividades, programas y proyectos que estén en ejecución.



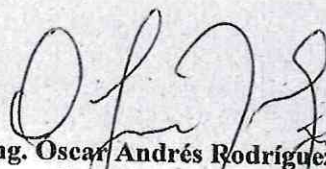
La rescisión no generará responsabilidades ni indemnizaciones entre las partes.

Previo lectura y ratificación del contenido, firman las partes en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha consignados precedentemente.

Por la Municipalidad de Asunción, firman:



Abg. María Cristina Signorino C.
Secretaria General
Municipalidad de Asunción

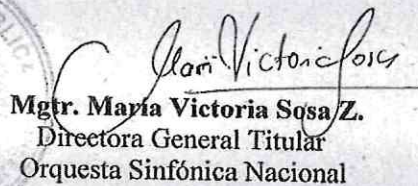


Ing. Oscar Andrés Rodríguez Q.
Intendente
Municipalidad de Asunción

Por la Orquesta Sinfónica Nacional, firman:



Abg. Emilio Britez
Responsable de Secretaria General
Orquesta Sinfónica Nacional



Mgr. Maria Victoria Sosa Z.
Directora General Titular
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 18 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 08/2026

Señor Ministro

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Javier Giménez, *Ministro*
Gabinete civil
Presidencia de la República del Paraguay

Asunción, 19 de febrero de 2026.

Nota OSN N° 109/2026

Señor

Ricardo Fustagno, Director

Nuestra Señora de la Asunción (NSA)

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) y la Oficina de la Primera Dama (OPD), con el propósito de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitar la valiosa colaboración de la Empresa a su digno cargo para cooperar con el proyecto *Explorarte Asunción 2026*.

La Oficina de la Primera Dama, en su rol de articuladora de políticas públicas con enfoque social, educativo y cultural, acompaña e impulsa esta iniciativa como parte de su compromiso con la promoción de los derechos culturales, la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo de niñas y niños a experiencias educativas transformadoras, como ejes principales de la oficina.

La Orquesta Sinfónica Nacional, en conjunto con la Oficina de la Primera Dama, el Ministerio de Educación y Ciencias, la Municipalidad de Asunción, se encuentran organizando el proyecto *"EXPLORARTE ASUNCIÓN: Un pasaporte hacia el disfrute de tus derechos culturales a través de una experiencia educativa y musical 2026"*. Su objetivo es fomentar el acceso a la cultura y las artes como un derecho humano; estimular el interés por la música y las artes; apoyar a la educación; promover la igualdad de oportunidades en el acceso a experiencias culturales y fortalecer la identidad nacional.

Dado el importante desafío emprendido, recurrimos a la Empresa que usted representa en busca de la valiosa ayuda para el traslado de los estudiantes. Para ello se requerirá dos (02) buses con capacidad de sesenta (60) personas cada uno, con el fin de que todos los estudiantes con su respectiva Comitiva Institucional puedan participar plenamente de las actividades educativas y recreativas, conforme al siguiente calendario que se anexa a la presente nota. Cabe destacar que están previstas un total de diez (10) ediciones de marzo a octubre para el presente año.

En caso de concretarse el apoyo solicitado, la OSN se compromete a otorgar a la Empresa beneficios de posicionamiento y visibilidad de marca, mediante la incorporación de su logotipo en las acciones de comunicación y difusión del proyecto *Explorarte Asunción 2026*, incluyendo su participación en el lanzamiento oficial, la conferencia de prensa y el tour de medios interinstitucional. Asimismo, la OSN manifiesta su disposición a acompañar a la Empresa en actividades corporativas a través de presentaciones artísticas a cargo de un ensamble, conforme a la disponibilidad artística y a la coordinación previa entre las partes. Por lo expuesto nos

Stefania Baleiro
19/02/26



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Antonella Albertini
Coordinadora General
Oficina de la Primera Dama

gustaría establecer y consensuar propuestas de contrapartida que contribuyan al fortalecimiento de la alianza interinstitucional.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente la posibilidad de mantener una reunión de trabajo con representantes de la Empresa, la Oficina de la Primera Dama y la Orquesta Sinfónica Nacional, con el objeto de presentar en detalle el cronograma del proyecto Explorarte Asunción 2026, coordinar aspectos operativos y definir acciones conjuntas que fortalezcan la continuidad y el impacto de la iniciativa.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente y quedamos a la espera de una respuesta favorable.



Mag. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



Mag. Antonella Albertini
Ministra - Coordinadora General
Oficina de la Primera Dama





A S U N C I Ó N

CALENDARIO EXPLORARTE ASUNCIÓN



El proyecto Explorarte Asunción en su edición 2026, ha definido y confirmado la ejecución de diez (10) ediciones, programadas entre los meses de marzo a noviembre, el cual se detalla a continuación:

MES	DIA Y FECHA	CIUDAD – DEPARTAMENTO
MARZO	Viernes 20	Alto Paraguay
ABRIL	Miércoles 08	Concepción
MAYO	Miércoles 06	Alto Paraná
JUNIO	Miércoles 03	Ñeembucú
JULIO	Miércoles 01	Caazapá
	Miércoles 29	San Pedro
AGOSTO	Miércoles 26	Paraguarí
SEPTIEMBRE	Miércoles 16	Misiones
OCTUBRE	Miércoles 07	Cordillera
NOVIEMBRE	Miércoles 04	Presidente Hayes

OBSERVACIÓN: Los Departamentos están en proceso de confirmación y sujetos a posible modificación según situaciones de fuerza mayor.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI



Oficina de la
Primera Dama
REPÚBLICA DEL PARAGUAY



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOMBO'E
HA TEMBIKUAA
NOTENONDEHA



MINISTERIO DE
TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN Y
COMUNICACIÓN
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEMBIPORU
MARANDUHA
INEMOASAIRA
NOTENONDEHA



OSN
ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL



Municipalidad
de Asunción

GOBIERNO DE
LA CIUDAD
GESTIONAR ES SERVIR

Asunción, 19 de febrero de 2026.

Nota OSN N° 110/2026

Señor

Miguel Ángel García Benítez, Director

La Santaniana

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) y la Oficina de la Primera Dama (OPD), con el propósito de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitar la valiosa colaboración de la Empresa a su digno cargo para cooperar con el proyecto *Explorarte Asunción 2026*.

La Oficina de la Primera Dama, en su rol de articuladora de políticas públicas con enfoque social, educativo y cultural, acompaña e impulsa esta iniciativa como parte de su compromiso con la promoción de los derechos culturales, la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo de niñas y niños a experiencias educativas transformadoras, como ejes principales de la oficina.

La Orquesta Sinfónica Nacional, en conjunto con la Oficina de la Primera Dama, el Ministerio de Educación y Ciencias, la Municipalidad de Asunción, se encuentran organizando el proyecto **"EXPLORARTE ASUNCIÓN: Un pasaporte hacia el disfrute de tus derechos culturales a través de una experiencia educativa y musical 2026"**. Su objetivo es fomentar el acceso a la cultura y las artes como un derecho humano; estimular el interés por la música y las artes; apoyar a la educación; promover la igualdad de oportunidades en el acceso a experiencias culturales y fortalecer la identidad nacional.

Dado el importante desafío emprendido, recurrimos a la Empresa que usted representa en busca de la valiosa ayuda para el traslado de los estudiantes. Para ello se requerirá dos (02) buses con capacidad de sesenta (60) personas cada uno, con el fin de que todos los estudiantes con su respectiva Comitiva Institucional puedan participar plenamente de las actividades educativas y recreativas, conforme al siguiente calendario que se anexa a la presente nota. Cabe destacar que están previstas un total de diez (10) ediciones de marzo a octubre para el presente año.

En caso de concretarse el apoyo solicitado, la OSN se compromete a otorgar a la Empresa beneficios de posicionamiento y visibilidad de marca, mediante la incorporación de su logotipo en las acciones de comunicación y difusión del proyecto *Explorarte Asunción 2026*, incluyendo su participación en el lanzamiento oficial, la conferencia de prensa y el tour de medios interinstitucional. Asimismo, la OSN manifiesta su disposición a acompañar a la Empresa en actividades corporativas a través de presentaciones artísticas a cargo de un ensamble, conforme a la disponibilidad artística y a la coordinación previa entre las partes. Por lo expuesto nos



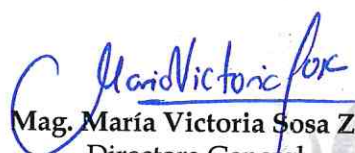
Cefok
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Antonella Albertini
Antonella Albertini
Coordinadora General
Oficina de la Primera Dama

gustaría establecer y consensuar propuestas de contrapartida que contribuyan al fortalecimiento de la alianza interinstitucional.

Por lo tanto, solicitamos respetuosamente la posibilidad de mantener una reunión de trabajo con representantes de la Empresa, la Oficina de la Primera Dama y la Orquesta Sinfónica Nacional, con el objeto de presentar en detalle el cronograma del proyecto Explorarte Asunción 2026, coordinar aspectos operativos y definir acciones conjuntas que fortalezcan la continuidad y el impacto de la iniciativa.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente y quedamos a la espera de una respuesta favorable.


Mag. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional
Mag. Antonella Albertini
Ministra - Coordinadora General
Oficina de la Primera Dama

El proyecto Explorarte Asunción en su edición 2026, ha definido y confirmado la ejecución de diez (10) ediciones, programadas entre los meses de marzo a noviembre, el cual se detalla a continuación:

MES	DIA Y FECHA	CIUDAD – DEPARTAMENTO
MARZO	Viernes 20	Alto Paraguay
ABRIL	Miércoles 08	Concepción
MAYO	Miércoles 06	Alto Paraná
JUNIO	Miércoles 03	Ñeembucú
JULIO	Miércoles 01	Caazapá
	Miércoles 29	San Pedro
AGOSTO	Miércoles 26	Paraguarí
SEPTIEMBRE	Miércoles 16	Misiones
OCTUBRE	Miércoles 07	Cordillera
NOVIEMBRE	Miércoles 04	Presidente Hayes

OBSERVACIÓN: Los Departamentos están en proceso de confirmación y sujetos a posible modificación según situaciones de fuerza mayor.

Asunción, 14 de febrero de 2026

Nota OSN N.º III /2026

Señor
Ricardo González
Tenor Solista
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), a fin de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de Tenor solista, en el 2º Concierto del ciclo de la Temporada Internacional 2026.

En cumplimiento de nuestra misión de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal, consideramos que su destacada trayectoria y reconocido talento artístico representarán un valioso aporte para el óptimo desarrollo musical de esta presentación, además de constituir una fuente de inspiración para nuestros músicos y para el público que acompaña habitualmente nuestras actividades.

El concierto se llevará a cabo el día jueves 30 de abril el año en curso, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" de la ciudad de Asunción.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
SOLISTA INVITADO: Ricardo González Orrego		
Abril 2026		
DÍA	HORA	ACTIVIDAD
Domingo 26/04	Según reserva de pasajes	Llegada y Check-in
Lunes 27/04	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Martes 28/04	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Miércoles 29/04	12:15 -14:15	Ensayo general
Jueves 30/04	20:00	Concierto
Viernes 01/05	Según reserva de pasajes	Check-out y salida

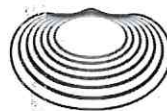


M° Enrique Alfonso
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 19 de febrero de 2026

Nota OSN N.º 112 /2026

Señor

Maestro Diego Sanchez Haase

Director Invitado

Presente

Es un honor dirigirme a Usted; en nombre de la Orquesta Sinfónica Nacional de Paraguay (OSN) con el propósito de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de *director invitado* en el 2º Concierto de Temporada Internacional 2026.

Es importante mencionar, que nuestra finalidad es fomentar y difundir la música sinfónica nacional y universal, y en ese sentido será un placer contar con su presencia para el óptimo desarrollo artístico musical de dicha presentación. Creemos que su experiencia y talento serán un valioso aporte y una fuente de inspiración para nuestros músicos y para toda la ciudadanía que participa de nuestras actividades.

El concierto está programado para la fecha 30 de abril del año en curso, y tendrá lugar en el Teatro Ignacio A Pane de la Municipalidad de Asunción, a las 20:00 horas.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
DIRECTOR INVITADO: MAESTRO Diego Sánchez Haase		
Abril 2026		
DÍA	HORA	ACTIVIDAD
Lunes 20/04	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Martes 21/04	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Miércoles 22/04	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Jueves 23/04	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Viernes 24/04	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Lunes 27/04	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Martes 28/04	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Miércoles 29/04	12:15 -14:15	Ensayo general
Jueves 30/04	20:00	Concierto



M^o Enrique Alfonso

Director Artístico

Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 19 de febrero de 2026

Nota OSN N.º 113 /2026

Señora
Verónica Cánaves
Alto Solista
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional del Paraguay (OSN), a fin de extenderle una cordial invitación para participar en calidad de Alto solista, en el 2º Concierto del ciclo de la Temporada Internacional 2026.

En cumplimiento de nuestra misión de promover y difundir la música sinfónica nacional y universal, consideramos que su destacada trayectoria y reconocido talento artístico representarán un valioso aporte para el óptimo desarrollo musical de esta presentación, además de constituir una fuente de inspiración para nuestros músicos y para el público que acompaña habitualmente nuestras actividades.

El concierto se llevará a cabo el día jueves 30 de abril el año en curso, a las 20:00 horas, en el Teatro Municipal "Ignacio A. Pane" de la ciudad de Asunción.

Adjunto a esta nota, encontrará datos adicionales de compromiso mutuo para el éxito del concierto y asegurar una experiencia musical memorable para todos.

A la espera de una pronta respuesta y confiados de contar con su participación y contribución en este proyecto, me despido muy atentamente.




María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SOLISTA INVITADA: Verónica Canaves		
Abril 2026		
DÍA	HORA	ACTIVIDAD
Domingo 26/04	Según reserva de pasajes	Llegada y Check-in
Lunes 27/04	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Martes 28/04	12:15 -15:15	Ensayo ordinario
Miércoles 29/04	12:15 -14:15	Ensayo general
Jueves 30/04	20:00	Concierto
Viernes 01/05	Según reserva de pasajes	Check-out y salida



M° Enrique Alfonso
Director Artístico
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/00885**
- Contraseña: F8DAF393
- Fecha y hora de recepción: 20-feb-2026 / 08:18:49
- Este documento fue registrado por: Fiori, María Concepción

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

De: Correspondencia Secretaria General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviado el: viernes, 20 de febrero de 2026 08:57
Para: DAF
Asunto: Re: Orquesta Sinfónica Nacional - Informes Ejercicio Fiscal 2025 - Rendición de Cuentas CGR (Res 250/2020)
Datos adjuntos: Captura de pantalla 2025-11-28 103515.png; CEXTER202600885.pdf

Buenos días

Se adjunta comprobante de recepción.

Saludos Cordiales,



Mesa de Entrada
Secretaría General
Gabinete Civil - Presidencia de la República

tf +595 (21) 4140 276
www.presidencia.gov.py

De: "DAF" <daf@osn.gov.py>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
CC: "Dirección de Recursos Financieros" <drf@presidencia.gov.py>, "Contabilidad Presidencia" <contabilidad.presidencia@gmail.com>
Enviados: Jueves, 19 de Febrero 2026 16:41:10
Asunto: Orquesta Sinfónica Nacional - Informes Ejercicio Fiscal 2025 - Rendición de Cuentas CGR (Res 250/2020)

Buenas tardes,

Por medio del presente, la Orquesta Sinfonica Nacional, remite Nota OSN N° 114/2026, mediante la cual presenta informes del Ejercicio Fiscal 2025 para la Rendición de Cuentas a ser presentada ante la Contraloría General de la República, conforme a lo establecido en la Res CGR N° 250/2020.

Los informes se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1TAAv2p6i03sc60mvkB8ehuub7L0Aiv8x?usp=sharing>

Los documentos se presentan en formato PDF y cuentan con firma digital de los responsables de cada área, para los fines que correspondan.

Se solicita la confirmación de recepción de los documentos adjuntos.

Atentamente.

Selva María Maciel
Directora de Administración y Finanzas
ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Asunción, 19 de febrero de 2026.

Nota OSN N°: 114/2026

Señor Ministro - Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, en atención a la **Resolución CGR N° 250/2020**, *“Por la cual se modifica parcialmente la Resolución CGR N.º 677 de fecha 30 de junio de 2004, por la cual se reglamenta la rendición de cuentas y su revisión, y se establece la información a ser presentada a la Contraloría General de la República”*, a fin de remitir los **informes correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025 de la Orquesta Sinfónica Nacional**.

En ese contexto, se remite adjunto, en cumplimiento de las disposiciones vigentes y dentro del plazo establecido, la documentación pertinente en formato PDF, debidamente firmada de forma digital por los responsables de cada área, para los fines que correspondan.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



MARIA VICTORIA SOSA ZARATE
Firmado digitalmente por MARIA VICTORIA SOSA ZARATE

Mg. María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República
Presente

LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY

De: Migdonia Ruiz <migdonia_ruiz@mef.gov.py>
Enviado el: lunes, 23 de febrero de 2026 10:25
Para: 'LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY'; mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py
Asunto: RE: NOTA OSN N° 115-2026

Buenos días

Se confirma la recepción de vuestra presentación por correo electrónico, a través de la Mesa de Entrada Electrónica del VCHGO y se informa que le ha sido asignado el expediente **SIME Electrónico N°10554 /2026**, pudiendo consultar el estado de la tramitación del mismo en la página web oficial: <https://consulta.mef.gov.py/sime-client/>

Saludos cordiales.



**DPTO. DE
SECRETARÍA
GENERAL**
Dirección General de
Gabinete - VCHGO

Email
mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py

Iturbe 823
Edificio Fénix
Asunción - Paraguay

Cuidemos el Medio Ambiente, por favor, no imprima este correo electrónico si no es necesario

De: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY [mailto:lasinfonica@osn.gov.py]
Enviado el: viernes, 20 de febrero de 2026 15:48
Para: mesadeentrada_vchgo@mef.gov.py
Asunto: NOTA OSN N° 115-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite adjunto NOTA OSN N° 115-2026, en referencia a la solicitud de cupos disponibles correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026 de la OSN
Se solicita amablemente dar confirmación y/o designar nro. de expediente a dicho documento

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

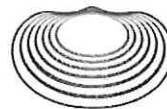
 /lasinfonicapy



**PARAGUAI
REKUAI**



OSN ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL



Asunción, 19 de febrero de 2026.

Nota OSN N.º: 115/2026

Señora

Andrea Mercedes Picasso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de **solicitar respetuosamente informe sobre los cupos disponibles correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026**, asignados a la Orquesta Sinfónica Nacional.

Al respecto, los cupos mencionados corresponden a la siguiente **estructura presupuestaria**:

12 01 Presidencia de la República

001 Presupuesto de Programa Central

001 Programa Central

Actividad 37 Fomento a la Obra Sinfónica

Unidad Responsable 56 Orquesta Sinfónica Nacional

Atendiendo a las **solicitudes de activación de contratos por vía de excepción**, así como a la **implementación gradual de la Ley N° 7445/2025** durante el último trimestre del **Ejercicio Fiscal 2025**, los cupos de contratos asignados a la OSN **no han podido ser utilizados** dentro del periodo correspondiente.

Dicha situación se originó en el **proceso de implementación transitoria de la citada normativa**, lo que generó **demoras operativas y administrativas ajenas a nuestra voluntad**, impactando directamente en la capacidad de ejecución dentro de los plazos previstos.

En virtud de lo expuesto, solicitamos **muy respetuosamente se tenga a bien considerar nuestra situación particular** en cuanto al **cómputo de los cupos de contratación para el presente Ejercicio Fiscal**, a favor de la OSN, institución líder de las artes musicales, que cumple 22 años de vida institucional.

El presente pedido obedece a la **inminente necesidad de contar con músicos específicos faltantes en el plantel artístico**, a fin de garantizar el efectivo funcionamiento institucional y el cumplimiento de los objetivos misionales dispuestos por la **Ley N.º 3482/2008**, "Que crea la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN)", dependiente de la Presidencia de la República.

Sin otro particular, y quedando a disposición para ampliar la información que estime necesaria, saludo a usted muy atentamente.




María Victoria Sosa Zárate

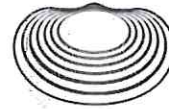
Directora General

Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 20 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 116/2026

Señor

Diego Estigarribia, *Director*

Dirección de Ceremonial y Protocolo

Oficina de la Primera Dama, OPD

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

Su presencia, en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 14/2026

Señora Ministra-Coordinadora General

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

La presencia de Vuestra Excelencia en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Sra. Antonella Albertini, Ministra-Coordinadora General

Oficina de la Primera Dama

E. _____ S. _____ D

Asunción, de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 118/2026

Señora
Cielo Moreno, *Directora*
Dirección de Acción Social
Oficina de la Primera Dama, OPD

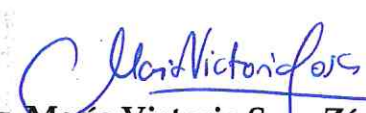
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

Su presencia, en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2026/01021**
- Contraseña: C6487725
- Fecha y hora de recepción: 27-feb-2026 / 08:29:02
- Este documento fue registrado por: Peralta, Lourdes

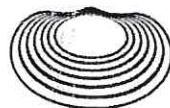
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py



Asunción, 24 de febrero de 2026.

Nota OSN N°: 119 /2026

Señor Ministro - Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia, con el propósito de solicitar, por su digno intermedio, la **transferencia de créditos presupuestarios, el cambio de fuente de financiamiento y la modificación de las cuotas de ingresos y gastos del Plan Financiero**, dentro del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 de la **Orquesta Sinfónica Nacional**, por un monto de **Gs. 348.487.000** (guaraníes trescientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos ochenta y siete mil), correspondiente a la **Reserva Presupuestaria N° 316**.

La presente modificación presupuestaria permitirá a la institución adecuar su estructura de créditos presupuestarios, a fin de asegurar el financiamiento necesario para la cobertura de gastos esenciales que garanticen el cumplimiento de su misión institucional. En tal sentido, resulta indispensable contar con los recursos para atender compromisos vinculados a servicios personales, traslados, contratación de servicios técnicos y profesionales, así como la adquisición de papel, instrumentos musicales y equipos de comunicación, insumos imprescindibles para el normal desarrollo de las actividades misionales.

Cabe destacar que los créditos presupuestarios asignados con Fuente de Financiamiento 30 carecen del respaldo financiero correspondiente, considerando que, por la naturaleza del servicio público artístico-musical que presta la Orquesta Sinfónica Nacional, con acceso libre y gratuito a la ciudadanía, la institución no genera ingresos propios. En consecuencia, se torna necesario el cambio a la Fuente de Financiamiento 10, a fin de viabilizar la ejecución efectiva del presupuesto aprobado.

En virtud de lo expuesto, se adjuntan a la presente los formularios y cuadros justificativos, en los cuales se detalla la necesidad y el destino de la modificación presupuestaria solicitada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis más distinguidas consideraciones.



María Victoria Sosa Zarate
María Victoria Sosa Zarate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señor

Cesar Daniel Ibarrola, Ministro -Director General

Dirección General de Administración y Finanzas

Presidencia de la República

E. _____ S. _____ D. _____



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 20 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 10/2026

Señor

Francisco Carvallo, *Director*

Dirección de Comunicaciones

Oficina de la Primera Dama, OPD

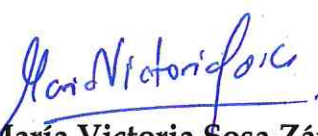
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

Su presencia, en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 20 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 121 /2026

Señora
Emilia Álvarez, *Directora*
Dirección de Relaciones Interinstitucionales
Oficina de la Primera Dama, OPD

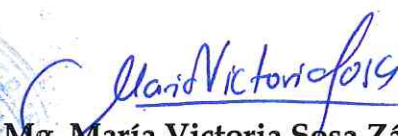
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de hacerle extensiva una cordial invitación a participar al **Concierto de Verano 2026**, organizado conjuntamente con la **Embajada de los Estados Unidos de América en Asunción**, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de febrero del corriente año**, a las **20:00 horas**, en el **Teatro Municipal "Ignacio A. Pane"**, con acceso libre y gratuito para toda la ciudadanía.

El referido concierto reviste una especial significación institucional y cultural, en atención a que se enmarca en la conmemoración del **Día de la Mujer Paraguaya** y del **Día Internacional de la Mujer**, así como en el lanzamiento de la agenda conmemorativa de los **250 años de la Independencia de los Estados Unidos**. En torno a estos hechos icónicos la propuesta artística se titula *"Sinfonía de libertad: las mujeres en la música y los 250 años de la independencia de los Estados Unidos"*. Esta propuesta busca, por un lado, poner en valor el rol histórico y contemporáneo de la mujer en los procesos de construcción social y cultural, y por el otro, constituirse en una oportunidad para fortalecer lazos de cooperación entre nuestras naciones a través de la Diplomacia Cultural.

Su presencia, en este acontecimiento de alta relevancia artística e institucional constituirá un significativo respaldo al quehacer cultural nacional y una distinción de especial honor para nuestra institución. A tales efectos, se ruega confirmar asistencia con la Señora Patricia Fariña, al teléfono (0982) 713-346.

Hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 23 de febrero de 2026

NOTA OSN 102122/2026

Señor

Octavio Odillón Ferreira Gini, Embajador
Embajada de Perú en Paraguay

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de expresar nuestro más sincero agradecimiento por la amable invitación canalizada por esa Honorable Embajada, en el marco del Primer Festival del Talento Sinfónico Juvenil Sudamericano, a celebrarse en la ciudad de Lima, así como por la posterior realización de un concierto en la Ciudad del Vaticano.

Es un placer comunicar que hemos recibido la confirmación por parte de los organizadores de dicho festival, para la participación de los tres músicos de nuestro plantel que integrarán la delegación oficial de la OSN, cuyos datos se detallan a continuación:

- Federico Gabriel Hidalgo Hidalgo, C.I. N.º 5.293.885
- Gustavo Enrique Lionel Lara, C.I. N.º 4.230.521
- Rebeca Salinas Martens, C.I. N.º 5.481.825

En tal sentido, agradeceremos que se siga en contacto con la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de brindar el debido acompañamiento a los preparativos de nuestra delegación durante este viaje.

Sin otro particular, renuevo a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

Asunción, 23 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 123 /2026

Señora Ministra - Secretaria Ejecutiva:

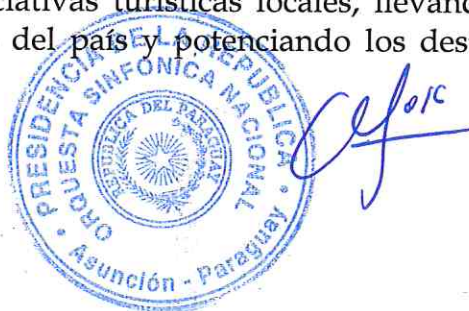
Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de saludarla cordialmente y manifestar el interés institucional de *suscribir un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la OSN y la Secretaría Nacional de Turismo, orientado a la articulación de proyectos de carácter turístico-cultural a través de las artes y la música sinfónica.*

La presente iniciativa se enmarca tras el intercambio de ideas en la reunión mantenida el miércoles 18 de febrero del corriente año, ocasión en la cual se identificaron oportunidades de trabajo conjunto destinadas a generar experiencias culturales integradas a la promoción turística y al fortalecimiento de la identidad nacional.

En este contexto, el espíritu de la presente colaboración radica en integrar la música y las artes en los distintos territorios nacionales, promoviendo la descentralización de los servicios artísticos, y la generación de experiencias culturales significativas para la ciudadanía y los visitantes.

Se detallan a continuación, algunas propuestas preliminares de articulación:

- Producción audiovisual "Canto a los Pueblos", a ser realizada en puntos turísticos del territorio nacional, con la participación del Ensamble Folclórico de la OSN, basada en obras del acervo musical paraguayo inspiradas en cada ciudad.
- Ciclo de presentaciones con repertorio del Barroco Guaraní, en puntos turísticos vinculados a la Ruta Jesuítica, con la participación del Ensamble de Cámara de la OSN.
- Descentralización de los servicios artísticos, mediante acciones culturales itinerantes articuladas con iniciativas turísticas locales, llevando la música sinfónica a los distintos rincones del país y potenciando los destinos nacionales.



- Generación de impacto turístico y cultural en ciudades estratégicas como San Bernardino y Altos (Cordillera), Luque (Central), Encarnación (Itapúa), San Juan Bautista (Misiones) y Ciudad del Este (Alto Paraná).

La OSN considera que esta articulación estratégica permitirá consolidar una agenda compartida, para fortalecer la proyección nacional e internacional de los destinos y generar valor público a través de la integración entre las artes y el turismo.

Se adjunta a la presente mayor información y detalle de cronogramas posibles de actividades.

1. Lista de canciones inspiradas a ciudades del Paraguay para el producto "Canto a los pueblos"
2. Evento en la ciudad de Posadas, Argentina prevista en el mes de mayo como punto de partida del ciclo del Barroco Guaraní
3. Grilla de Conciertos de Extensión del Plantel Sinfónico de la OSN

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración y estima.




Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

A su Excelencia

Señora

Angie Duarte, Ministra - Secretaria Ejecutiva

Secretaria Nacional de Turismo

E. _____ S. _____ D

Asunción, 23 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 24/2026

Señor
Francisco Varela
Director Ejecutivo Ríos

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en el marco de la Primera Edición impresa de la partitura original del Poema Sinfónico "India", para coro, ballet y orquesta, correspondiente a la versión manuscrita del maestro José Asunción Flores, insigne compositor paraguayo y creador de la guarania.

Esta edición constituye un hito en la preservación y puesta en valor del patrimonio musical del Paraguay, al tratarse de una obra de alto contenido histórico, artístico y simbólico, representativa de nuestra identidad cultural.

En tal sentido, y con el propósito de contribuir a su difusión y proyección internacional, se remite la citada partitura en formato digital (PDF), a fin de que pueda ser considerada para su eventual incorporación en la programación artística de las orquestas miembros. Asimismo, se agradecerá el valioso apoyo institucional para su difusión y el acompañamiento en el seguimiento de aquellas agrupaciones que confirmen su inclusión en galas latinoamericanas o en ciclos de repertorio iberoamericano.

Esta iniciativa se orienta a fortalecer el acceso, la circulación y el posicionamiento internacional de bienes culturales de alto valor patrimonial, promoviendo la presencia de la música paraguaya en escenarios de relevancia regional e internacional y contribuyendo al enriquecimiento del acervo artístico de las instituciones participantes.

Cabe destacar, que el formato remitido corresponde única y exclusivamente a la edición impresa del libro. El formato eBook será entregado a fin de mes e incluirá el máster de la obra y las particellas (en dos volúmenes independientes), con la edición optimizada para su correcta visualización en dispositivos electrónicos, así como el correspondiente código ISMN asignado.

Se adjunta el enlace al compendio digital de la obra para su consideración:

<https://drive.google.com/drive/folders/1mfCXmKNHC3Y7Ffm9IQe4tOEjxtfxJKh4?usp=sharing>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración,

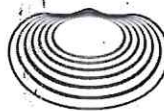



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 13 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º 125/2026

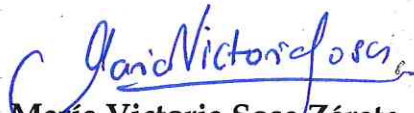
Señor Ministro:

Tengo el alto honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), a fin de remitir el detalle de las actividades previstas en el marco del Ciclo de Conciertos de la Temporada Internacional 2026, iniciativa que articula acciones de cooperación con Representaciones Diplomáticas acreditadas ante el Gobierno de la República del Paraguay y con comunidades extranjeras residentes en el país.

Este ciclo, se desarrolla mediante conciertos sinfónicos los días jueves una vez al mes en el Teatro Municipal Ignacio A. Pane con acceso libre y gratuito, consolidándose como una plataforma de intercambio artístico y proyección cultural que contribuye al fortalecimiento de las relaciones internacionales y al posicionamiento del Paraguay como referente de integración mundial, a través de la Diplomacia Cultural.

En virtud a lo expuesto, solicitamos respetuosamente el acompañamiento de esa Dirección a su digno cargo durante estas presentaciones y en la difusión del calendario adjunto a través de los canales institucionales pertinentes

Se adjunta el cronograma Oficial correspondiente al presente año.


Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

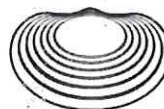
Señor
Ministro Manuel Tornato Frutos
Director de Relaciones Culturales y Turismo
Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay
E. _____ S. _____ D





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

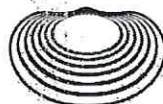
Ciclo Internacional OSN 2026				
Mes	Fecha	País de Adherencia	Institución	Apoyo materializado con:
Febrero	26-02-2026	Estados Unidos	Embajada	Organización General
Marzo	18-03-2026	Japón	Cámara de Comercio	Intercambio de solista de violín
Julio	16-07-2026	Estados Unidos	Embajada	Intercambio de solista piano
Agosto	20-10-2026	Rusia	Embajada	Intercambio de solista oboe
Septiembre	10-09-2026	Brasil - Chile	Embajada	Intercambio de solista guitarra - Directora Musical
Octubre	29-10-2026	Taiwan	Embajada	Intercambio de solista piano
Noviembre	26-11-2026	Brasil	Embajada	Director Musical
Diciembre	17-12-2026	Brasil	Embajada	Intercambio de solista trompeta





GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 25 de febrero de 2026

NOTA OSN N.º JZ7/2026

Señor

Crio. Gral. Dtor. Carlos Humberto Benítez González, Comandante

Comandancia de la Policía Nacional

E. _____ S. _____ D. _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud.; a los efectos de saludarlo muy cordialmente en nombre y representación de la Orquesta Sinfónica Nacional (OSN), en el marco de la Ley N.º 6595/2020 "QUE REGULA LA COMISIÓN DEL PERSONAL POLICIAL ASIGNADO A AUTORIDADES NACIONALES, ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO Y ENTIDADES PRIVADAS PARA COBERTURA DE SEGURIDAD", con el fin de remitir Resolución OSN N.º 36/2026, "Por la cuál se acepta el comisionamiento de los personales de la Policía Nacional del Paraguay, para prestar servicios en la Orquesta Sinfónica Nacional, durante el Ejercicio Fiscal 2026".

A tal efecto, se adjunta la resolución mencionada.

Sin otro particular me despido atentamente, sin antes expresar mi más alta consideración y estima.



Mg. María Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional

COMANDANCIA POLICIA NACIONAL	
MESA DE ENTRADA Y SALIDA	
A	Nº Exp. 3463
Recibido por: <i>María Lequicambers</i>	09:17 Hs.
Suboficial Ayudante P.S.	
Nombre y Apellido	
Asunción 03 de MAR 2026 de 20...	

De: Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
Enviado el: jueves, 26 de febrero de 2026 12:57
Para: LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY
Asunto: Exp. CGR N° 2026-14001001-003124 - ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL - NOTA OSN N° 128-2026
Datos adjuntos: image001.png; image002.png; Caratula-2026-14001001-003124 OSN.pdf; Nota OSN N° 128-2026.pdf

Buenos días.

Se adjunta el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2026-14001001-003124**.
Saludos cordiales.



De: "LA SINFÓNICA - OSN PARAGUAY" <lasinfonica@osn.gov.py>
Para: "Secretaria General de la Contraloria" <cgr@contraloria.gov.py>
Enviados: Jueves, 26 de Febrero 2026 10:04:51
Asunto: NOTA OSN N° 128-2026

Estimados/as

La Orquesta Sinfónica Nacional remite por este medio NOTA OSN N.º. 128-2026, en referencia a la Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Orquesta Sinfónica Nacional para el ejercicio fiscal 2026, conforme al Decreto N° 2991/19.-

Los documentos que se mencionan en la nota, están públicos en nuestra página web institucional, pudiendo apreciarse en el siguiente link:

<https://www.osn.gov.py/rendicion-de-cuentas-al-ciudadano>

Se solicita amablemente dar confirmación de recepción y/o nro. de exp. a dicho documento.

Saludos Cordiales

LIC. PATRICIA FARIÑA

ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL DEL PARAGUAY

Ayala Velázquez N° 376 c/ Cap. Brizuela, Asunción-Paraguay

Teléfonos: +595 21 220328 / +595 21 212490

Email: lasinfonica@osn.gov.py | Web: www.osn.gov.py

 /lasinfonicapy



OSN ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2026-14001001-003124

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	Remisión de informe y/o documentos
Oficina receptora	Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes
Asunto	REMITE RESOLUCIÓN N° 37/2026 - POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO - EJERCICIO FISCAL 2026

Tipo de Titular
Titular:

ORGANISMO
ORQUESTA SINFONICA NACIONAL (OSN)

Fecha iniciado : **26/02/2026 12:01:44** Fecha valor : **26/02/2026**

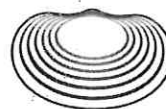
Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI



OSN

ORQUESTA
SINFÓNICA
NACIONAL

Asunción, 26 de febrero de 2026

Nota OSN N° 128 /2026

Dr. Camilo D. Benítez Aldana.
Contralor General de la República.

E S D

Tengo el honor de dirigirme a usted, en referencia al Decreto N° 2991/19 <<POR EL CUAL SE APRUEBA EL «MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO», SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO>>, a fin de comunicar que ya se encuentra disponible en nuestra página Web institucional (www.osn.gov.py) dentro de la botonera de "Rendición de Cuentas al Ciudadano", las siguientes documentaciones:

1. La Resolución OSN N° 26/2026 <<POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE RENDICION DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026>>.
2. La Resolución OSN N° 37/2026 <<POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2026, DE LA ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL>>.

Así mismo, se anexan las mencionadas documentaciones a la presente nota.

Hago propicia la oportunidad para expresar el testimonio de mi consideración más distinguida.



Maria Victoria Sosa Zárate
Mg. María Victoria Sosa Zárate
Directora General
Orquesta Sinfónica Nacional